

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas  
y Suplemento de 16 páginas de Decretos y Resoluciones

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires**  
LA PROVINCIA

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	1634
Varios	_____	1642
Transferencias	_____	1648
Convocatorias	_____	1649
Sociedades	_____	1651

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1653
Varios	_____	1655
Sucesiones	_____	1666

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Acuerdos	_____	1671
Resoluciones	_____	1672



# Sección Oficial

## Licitaciones

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

#### Licitación Pública Nº 4/12

POR 15 DÍAS - Tipo: Licitación Pública.  
 Clase: Etapa Única Nacional.  
 Modalidad: Sin modalidad.  
 Expediente Nº: 1-2795/12.  
 Rubro Comercial: Construcción.  
 Objeto de la contratación: Obra: "Reforma y Ampliación Sede Anexa Faud – España 3951 – Etapa I".  
 Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.  
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 15 de marzo de 2012.  
 Costo del Pliego: Sin cargo.  
 Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.  
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.  
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.  
 Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.  
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.  
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.  
 Día y hora: 4 de Abril de 2012 - 10:00.

C.C. 1.371 / feb. 17 v. mar. 12

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL LA PLATA

#### Licitación Pública Nº 1/12

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción Departamento de Ingeniería Química, Salas de Conferencias, Ampliación Biblioteca y Núcleo Sanitario, Primera Etapa: Estructura de Hormigón Armado, Cubierta Metálica y Mamposterías.  
 Sitio de ejecución: Av. 60 esq. 124, Berisso.  
 Organismo que realiza la licitación: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.  
 Apertura: 28 de marzo, 11:00 hs.  
 Venta de Pliego y consultas: De lunes a viernes de 9 a 12 hs.  
 Lugar de venta de Pliegos: Tesorería de la UTN Facultad Regional La Plata, Av. 60 esq. 124, Berisso.  
 Visita de Obra: 14 de marzo, 9:30 hs.  
 Importe de Garantías: \$ 34.604,60.  
 Valor del Pliego: \$ 4.000,00.

C.C. 1.573 / feb. 28 v. mar. 19

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

#### Licitación Pública Nº 5/12

POR 15 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Modalidad: Etapa Única Nacional.  
 Expediente: 1-2953/11.  
 Rubro Comercial: Construcción.  
 Objeto de la contratación: Obra: "Adecuaciones eléctricas en edificios de UNMDP, Complejo Universitario Manuel Belgrano y Facultad de Ingeniería.  
 Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.  
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 21 de marzo de 2012.  
 Costo del Pliego: \$ 200.  
 Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.  
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.  
 Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.  
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.  
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.  
 Día y hora: 11 de abril de 2012 a las 09:30 hs.

C.C. 1.643 / feb. 29 v. mar. 20

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

#### Licitación Pública Nº 6/12

POR 15 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Modalidad: Etapa Única Nacional.  
 Expediente: 1-2930/11.  
 Rubro Comercial: Construcción.  
 Objeto de la contratación: Obra: "Asesor para el Colegio A. Illia".  
 Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.  
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 22 de marzo de 2012.  
 Costo del Pliego: Sin cargo.  
 Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.  
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.  
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.  
 Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.  
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.  
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.  
 Día y hora: 11 de abril de 2012 a las 11:30 hs.

C.C. 1.644 / feb. 29 v. mar. 20

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

#### Licitación Pública Nº 7/12

POR 10 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Modalidad: Etapa Única Nacional.  
 Expediente: 1-2929/11.  
 Rubro Comercial: Construcción.  
 Objeto de la contratación: Obra: "CUMB. Provisión e instalación de tres plataformas oblicuas.  
 Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.  
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 14 de marzo de 2012.  
 Costo del Pliego: Sin cargo.  
 Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.  
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.  
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.  
 Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.  
 Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.  
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.  
 Día y hora: 29 de marzo de 2012 a las 10 hs.

C.C. 1.645 / feb. 29 v. mar. 13

### BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### Licitación Pública Nº 4.474 Prórroga

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de un Sistema de Medición y Clasificación de Tráfico de Red.  
 Se comunica que la mencionada Licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 24/2/2012 a las 11:30 hs. ha sido prorrogada para el día 19/3/2012 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Consultas y retiro de la Documentación en el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Buenos Aires.

C.C. 1.776 / mar. 6 v. mar. 8

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 32/12**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra y/o locación de inmuebles en la ciudad de Almirante Brown con destino al funcionamiento del Fuero de Familia.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/información-contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información-contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Pte. Perón esquina Larroque, Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Loma de Zamora, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 6 de marzo del corriente año a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración.

Expte. 3003-1656/07 Alc. 9.

Secretaría de Administración. Contratación de Inmuebles.

La Plata, 17 de febrero de 2012.

C.C. 1.777 / mar. 6 v. mar. 8

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 5/12**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 5/12, autorizada por Resolución N° 29/12, Expte. N° 21706-8513/11, tendiente a lograr la contratación del servicio de Jardín Maternal y de Infantes, destinado a los hijos del personal de este Ministerio, con un presupuesto estimado de pesos un millón cuarenta y ocho mil ochocientos con 00/100 (\$ 1.048.800,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esquina 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que registrará el certamen se fija en pesos quinientos con 00/100 (\$ 500,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Suc. 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: Licitación Pública N° 5/12, Expte. 21706-8513/11".

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 16 de marzo de 2011 a las 12:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21705-36398/12-Anexo-I.xls	Convocatoria.zip0493ba0b9a20f64c6ba2ca2c13c2a1f4	
21705-36398/12-Anexo-II.xls	Particulares.zipbbd9a6a22fe9283fd6f89e979e04a3b1	
21705-36398/12-Anexo-III.xls	Renglones.zip2e1ee1afd8365baedeeaaee6bb22ba3	
21705-36398/12-Anexo-IV.doc	Esp.Basicas.zipb83036ad455d020be223542fec2cc78b2	
21705-36398/12-Anexo-V.xls	Cotizacion.zip7ebc0b14c6035b32c073382c81a623b	

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 1.804 / mar. 6 v. mar. 8

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES  
COMPRAS Y SUMINISTROS**

**Licitación Pública N° 73/12**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 073/12 para la adquisición de insumos de laboratorio para Sala de Hemodonación con destino al Centro Regional de Hemoterapia de la Región Sanitaria XI - Instituto de Hemoterapia y al Centro Regional de Hemoterapia de la Región Sanitaria VIII de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Sobres: El día 22 de marzo de 2012, a las 11:00 horas, en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros – Área Insumos Médicos, sito en calle 51 N° 1120, Piso 1º Oficina 107 La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 22 de marzo de 2012, a las 11:00 horas.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

Departamento Contrataciones Compras y Suministros  
Área Insumos Médicos

C.C. 1.834 / mar. 7 v. mar. 9

**MUNICIPALIDAD DE MERLO**

**Licitación Pública N° 1/12**

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4076-10.659/12. Llámase a Licitación Pública N° 01/12 para la provisión de materiales, equipo y mano de obra para la construcción de pavimento de hormigón armado y veredas en la Planta de Transferencia Municipal, ubicada en Av. Bella Vista (Ruta Pcial. 1.003) N° 8.051 del partido de Merlo, según pliego de bases y condiciones, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 4.129.850,00. El Pliego de Bases y Condiciones estará para su venta en la Municipalidad de Merlo-Subsecretaría de Compras, sita en Av. Libertador 391, 1er piso, Merlo, a partir del día 12 de marzo de 2.012 de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs.

Valor del Pliego: Son Pesos cuatro mil ciento treinta (\$4.130,00). El Acto de Apertura de las Propuestas tendrá lugar en la Subsecretaría de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Libertador N° 391- 1er. piso, el día 30 de marzo de 2.012 a las 12:00 hs.

C.C. 1.885 / mar. 7 v. mar. 9

**MUNICIPALIDAD DE LINCOLN**

**Licitación Pública N° 1/12**

POR 3 DÍAS - Decreto de Llamado N° 557/2012.

Presupuesto estimado Oficial. (\$360.000,00) pesos trescientos sesenta mil con 00/100.

Expte: 4065-0024/2012.-

Objeto: Llamado a Licitación Pública N° 01/2012, para la para la Contratación del Servicio de Recolección de Residuos, Ramas y Montículos Domiciliarios en la Localidad de Arenaza.

Consulta de Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, hasta el día 21 de marzo de 2012 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 422001 int. 211. E-mail: [municompraslincoln@speedy.com.ar](mailto:municompraslincoln@speedy.com.ar)

Valor del Pliego: pesos tres mil seiscientos con 00/100 (\$ 3.600,00)

Fecha límite de venta de pliegos: Hasta el día 21 de marzo de 2012 hasta las 13 hs.

Lugar de Venta del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: Dirección General de Compras, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora del acto de apertura de propuestas de la Licitación: día 28 de marzo de 2012 a las 10:00 horas en sede del Despacho del Intendente Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal).

Lincoln, 28 de febrero de 2012.

[www.lincoln.gov.ar](http://www.lincoln.gov.ar)

C.C. 1.862 / mar. 7 v. mar. 9

**EJÉRCITO ARGENTINO  
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA**

**Licitación Pública N° 1/12**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 1B12-0049/6.

Rubro Comercial: 01 - Alimentos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de Carne, Productos derivados de la carne y fiambre para satisfacer necesidad de racionamiento durante el 2do. Trim 2012.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 28/03/12, en el horario de 8:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 29/03/12 a las 8:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 29/03/12 a las 8:00 hs.

C.C. 1.846 / mar. 7 v. mar. 8

**EJÉRCITO ARGENTINO  
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA****Licitación Pública Nº 2/12**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B12-0050/6.

Rubro Comercial: 01 - Alimentos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de Materia Prima para panadería y pan para satisfacer necesidad de racionamiento durante el 2do. Trim 2012.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 28/03/12, en el horario de 8:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 29/03/12 a las 9:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 29/03/12 a las 9:00 hs.

C.C. 1.847 / mar. 7 v. mar. 8

**EJÉRCITO ARGENTINO  
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA****Licitación Pública Nº 3/12**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B12-0051/6.

Rubro Comercial: 01 - Alimentos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de Productos lácteos, pollo y huevo para satisfacer necesidad de racionamiento durante el 2do. Trim 2012.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 28/03/12, en el horario de 8:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 29/03/12 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 29/03/12 a las 10:00 hs.

C.C. 1.848 / mar. 7 v. mar. 8

**EJÉRCITO ARGENTINO  
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA****Licitación Pública Nº 4/12**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B12-0052/6.

Rubro Comercial: 01 - Alimentos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de Frutas y hortalizas para satisfacer necesidad de racionamiento durante el 2do. Trim 2012.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 28/03/12, en el horario de 8:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 29/03/12 a las 11:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 29/03/12 a las 11:00 hs.

C.C. 1.849 / mar. 7 v. mar. 8

**EJÉRCITO ARGENTINO  
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA****Licitación Pública Nº 5/12**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 1B12-0053/6.

Rubro Comercial: 01 - Alimentos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de Víveres no perecederos para satisfacer necesidad de racionamiento durante el 2do. Trim 2012.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el 28/03/12, en el horario de 8:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 29/03/12 a las 12:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Día y hora: 29/03/12 a las 12:00 hs.

C.C. 1.850 / mar. 7 v. mar. 8

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA  
SUBDIRECCIÓN CONTRATACIONES PALOMAR****Licitación Pública Nº 4/12**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 4/12. "Adquisición de Chequeras de vales de combustibles".

Fecha de Apertura: 29 de marzo de 2012, 09:00 hs.

Fecha de Publicación: 07 y 08 marzo de 2012.

Nº de Expediente: 2.766.660.

Lugar de Apertura: El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Subdirección de Contrataciones Palomar.

Domicilio de recepción de la factura: Matienzo e Itacumbú s/n, Subdirección de Contrataciones Palomar, El Palomar (C.P. 1684).

El Palomar, 28 de febrero de 2012.

C.C. 1.867 / mar. 7 v. mar. 8

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA  
SUBDIRECCIÓN CONTRATACIONES PALOMAR****Licitación Pública Nº 5/12**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 5/12. "Adquisición de combustibles y lubricantes".

Fecha de Apertura: 29 de marzo de 2012, 09:30 hs.

Fecha de Publicación: 07 y 08 marzo de 2012.

Nº de Expediente: 2.438.838.

Lugar de Apertura: El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Subdirección de Contrataciones Palomar.

Domicilio de recepción de la factura: Matienzo e Itacumbú s/n, Subdirección de Contrataciones Palomar, El Palomar (C.P. 1684).

El Palomar, 28 de febrero de 2012.

C.C. 1.868 / mar. 7 v. mar. 8

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA  
SUBDIRECCIÓN CONTRATACIONES PALOMAR****Licitación Pública Nº 6/12**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 6/12. "Adquisición de Víveres".

Fecha de Apertura: 29 de marzo de 2012, 10:00 hs.

Fecha de Publicación: 07 y 08 marzo de 2012.

Nº de Expediente: 2.869.150.

Lugar de Apertura: El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Subdirección de Contrataciones Palomar.

Domicilio de recepción de la factura: Matienzo e Itacumbú s/n, Subdirección de Contrataciones Palomar, El Palomar (C.P. 1684).

El Palomar, 28 de febrero de 2012.

C.C. 1.869 / mar. 7 v. mar. 8

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA  
SUBDIRECCIÓN CONTRATACIONES PALOMAR****Licitación Pública Nº 7/12**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 7/12. "Adquisición de Víveres".

Fecha de Apertura: 29 de marzo de 2012, 10:30 hs.

Fecha de Publicación: 07 y 08 marzo de 2012.

Nº de Expediente: 2.766.661.

Lugar de Apertura: El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Subdirección de Contrataciones Palomar.

Domicilio de recepción de la factura: Matienzo e Itacumbú s/n, Subdirección de Contrataciones Palomar, El Palomar (C.P. 1684).

El Palomar, 28 de febrero de 2012.

C.C. 1.870 / mar. 7 v. mar. 8

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA  
SUBDIRECCIÓN CONTRATACIONES PALOMAR****Licitación Pública Nº 8/12**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 8/12. "Adquisición de agua potable por 20 lit".

Fecha de Apertura: 29 de marzo de 2012, 11:00 hs.

Fecha de Publicación: 07 y 08 marzo de 2012.

Nº de Expediente: 2.453.847.

Lugar de Apertura: El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Subdirección de Contrataciones Palomar.

Domicilio de recepción de la factura: Matienzo e Itacumbú s/n, Subdirección de Contrataciones Palomar, El Palomar (C.P. 1684).

El Palomar, 28 de febrero de 2012.

C.C. 1.871 / mar. 7 v. mar. 8

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA  
SUBDIRECCIÓN CONTRATACIONES PALOMAR**

**Licitación Pública Nº 9/12**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 9/12. "Adquisición de Víveres".  
Fecha de Apertura: 29 de marzo de 2012, 11:30 hs.  
Fecha de Publicación: 07 y 08 marzo de 2012.  
Nº de Expediente: 2.893.611.  
Lugar de Apertura: El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Subdirección de Contrataciones Palomar.  
Domicilio de recepción de la factura: Matienzo e Itacumbu s/n, Subdirección de Contrataciones Palomar, El Palomar (C.P. 1684), El Palomar, 28 de febrero de 2012.

C.C. 1.872 / mar. 7 v. mar. 8

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA  
SUBDIRECCIÓN CONTRATACIONES PALOMAR**

**Licitación Pública Nº 10/12**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 10/12. "Adquisición de combustibles aeronáuticos del Sistema de Armas PA 28D - 34 S".  
Fecha de Apertura: 29 de marzo de 2012, 12:00 hs.  
Fecha de Publicación: 07 y 08 marzo de 2012.  
Nº de Expediente: 2.869.216.  
Lugar de Apertura: El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Subdirección de Contrataciones Palomar.  
Domicilio de recepción de la factura: Matienzo e Itacumbu s/n, Subdirección de Contrataciones Palomar, El Palomar (C.P. 1684), El Palomar, 28 de febrero de 2012.

C.C. 1.873 / mar. 7 v. mar. 8

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA  
SUBDIRECCIÓN CONTRATACIONES PALOMAR**

**Licitación Pública Nº 11/12**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 11/12. "Reparación de Equipos Radioeléctricos, Instrumental y accesorios aeronáuticos".  
Fecha de Apertura: 29 de marzo de 2012, 12:30 hs.  
Fecha de Publicación: 07 y 08 marzo de 2012.  
Nº de Expediente: 2.869.217.  
Lugar de Apertura: El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Subdirección de Contrataciones Palomar.  
Domicilio de recepción de la factura: Matienzo e Itacumbu s/n, Subdirección de Contrataciones Palomar, El Palomar (C.P. 1684), El Palomar, 28 de febrero de 2012.

C.C. 1.874 / mar. 7 v. mar. 8

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas Nº 26/12**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Mar del Plata para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia, ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp) -Administración - Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mar del Plata, calle Almirante Brown Nº 2046, 1º Subsuelo, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de marzo del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1952/11  
sitio Web: [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) (Administración - Contrataciones)  
Secretaría de Administración  
Área Contratación de Inmuebles  
La Plata, 23 de febrero de 2012.

C.C. 1.875 / mar. 7 v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD**

**Licitación Privada Nº 80/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2900-36813/11. Llámese a Licitación Privada Nº 80/12, tendiente a la adquisición de material promocional con destino al Programa de Salud Reproductiva y Procreación Responsable de este Ministerio en el marco de la Campaña de Prevención de la Violencia Familiar y Asistencia a las Víctimas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, en el horario de 9 a 13 hs., hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: el día 16 de marzo de 2012, a las 12.00 horas en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, sito en calle 51 Nº 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 16 de marzo de 2012, a las 12.00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

Departamento Contrataciones Compras y Suministros

C.C. 1.946

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

**Licitación Privada Nº 4/12**

POR 1 DÍA - Correspondiente a Expediente Nº 2981-4351/12. Llámese a Licitación Privada Nº 4/12

Para la adquisición de: Microbiología descartables

Para cubrir el periodo: Abril-diciembre de 2012.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes

Apertura de Propuestas: El día 13 de marzo de 2012, a las 09:00 hs en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell Nº 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14 hs.-

Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Quilmes, 15 de febrero de 2012.-

C.C. 1.947

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada Nº 6/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2966-3630/12. Llámese a Licitación Privada Nº 6/12, por la adquisición de Especialidades Medicinales (Renglones Desiertos) solicitado por el Servicio de Farmacia del Establecimiento para cubrir los meses de marzo- junio del ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Evita" de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: 13 de marzo de 2012 a las 10:00 hs, en la oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Evita", sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00 hs.).

Lanús, 17 de febrero de 2010.

C.C. 1.948

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GENERAL MANUEL BELGRANO**

**Licitación Privada Nº 7/12 Pcia.**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2978-2640/2012. Llámese a Licitación Privada Nº 7/2012 Pcia. Por la adquisición de insumos de diagnóstico por imágenes, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires

Apertura de Propuestas: Día 14 de marzo de 2012, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala- San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano

San Martín, 9 de febrero de 2012.

C.C. 1.949

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GENERAL MANUEL BELGRANO**

**Licitación Privada Nº 9/12 Pcia.**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2978-2574/2012. Llámese a Licitación Privada Nº 9/2012 Pcia. Por la adquisición de Artículos Varios de Librería, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 14 de marzo de 2012, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala- San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 horas.

Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano

San Martín, 9 de febrero de 2012.

C.C. 1.950

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL ZENÓN VIDELA DORNA**

**Licitación Privada N° 10/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente 2992-669/2011. Llámese a Licitación Privada N° 10/2012, para la Adquisición de Insumos para el Servicio de Rayos, del Hospital Zenón Videla Dorna para el período comprendido entre el 7/2/2012 al 31/12/2012 o posterior aproximado, con destino al Hospital Zenón Videla Dorna de la Ciudad de San Miguel del Monte.

Apertura de Propuestas: Día 14 de marzo de 2012, a las 10,00 hs., en la Administración del Hospital Zenón Videla Dorna, sito en la calle Videla Dorna 851 de la Ciudad de San Miguel del Monte, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo (8.00 a 13.00 hs.)

El pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Hospital Zenon Videla Dorna Monte 18 de Mayo de 2011.

C.C. 1.951

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.E.A. Y C. DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO**

**Licitación Privada N° 8/12 Ppto.**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-2525/12. Llámese a Licitación Privada N° 08/12 Ppto., por la Adquisición de Insumos Varios para el Servicio de Laboratorio, con destino al H.Z.E. de A. y C. "Dr. Antonio A. Cetrángolo" de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 14/03/2012 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Htal. Z.E. de A. y C. "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 13:00hs.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Htal. Z. E. de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo"

C.C. 1.952

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MEDICINA PREVENTIVA**

**Licitación Pública N° 74/12**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 74/12 tendiente a la adquisición de insulina humana corriente y NPH con destino al Prodiaba de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, en el horario de 9:00 a 13:00 horas, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: el día 22 de marzo de 2012, a las 12.00 horas en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, sito en calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 22 de marzo de 2012, a las 12.00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

Departamento Contrataciones Compras y Suministros

C.C. 1.895 / mar. 8 v. mar. 12

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MEDICINA PREVENTIVA**

**Licitación Pública N° 75/12**

POR 3 DÍAS - Corresponde Expediente N° 2900-37855/11. Llámese a Licitación Pública N° 75/12 tendiente a la adquisición de medicamentos con destino al Programa Provincial de HIV/SIDA/ITS de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva de este Ministerio.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, en el horario de 9:00 a 13:00 horas, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: el día 23 de marzo de 2012, a las 11.00 horas en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, sito en calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 23 de marzo de 2012, a las 11.00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

Departamento Contrataciones Compras y Suministros

C.C. 1.896 / mar. 8 v. mar. 12

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MEDICINA PREVENTIVA**

**Licitación Pública N° 76/12**

POR 3 DÍAS - Corresponde Expediente N° 2900-37853/11. Llámese a Licitación Pública N° 76/12 tendiente a la adquisición de preservativos masculinos con destino al Programa Provincial de HIV/SIDA/ITS de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva de este Ministerio.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, en el horario de 9:00 a 13:00 horas, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: el día 23 de marzo de 2012, a las 12.00 horas en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, sito en calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 23 de marzo de 2012, a las 12.00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

Departamento Contrataciones Compras y Suministros

C.C. 1.897 / mar. 8 v. mar. 12

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MEDICINA PREVENTIVA**

**Licitación Pública N° 77/12**

POR 3 DÍAS - Corresponde Expediente N° 2900-37436/11. Llámese a Licitación Pública N° 77/12 tendiente a la adquisición de espéculos descartables con destino al PROGEMA de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, en el horario de 9:00 a 13:00 horas, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: el día 27 de marzo de 2012, a las 11.00 horas en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, sito en calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 27 de marzo de 2012, a las 11.00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

Dirección de compras Contrataciones y Servicios Auxiliares

C.C. 1.898 / mar. 8 v. mar. 12

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MEDICINA PREVENTIVA**

**Licitación Pública N° 78/12**

POR 3 DÍAS - Corresponde Expediente N° 2900-37854/11. Llámese a Licitación Pública N° 78/12 tendiente a la adquisición de determinaciones de carga viral y recuento de CD4 con destino al Programa Provincial de HIV/SIDA/ITS de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, en el horario de 9:00 a 13:00 horas, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: el día 27 de marzo de 2012, a las 12.00 horas en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, sito en calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 27 de marzo de 2012, a las 12.00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

Departamento Contrataciones Compras y Suministros

C.C. 1.899 / mar. 8 v. mar. 12

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MEDICINA PREVENTIVA**

**Licitación Pública N° 79/12**

POR 3 DÍAS - Corresponde Expediente N° 2900-37857/11. Llámese a Licitación Pública N° 79/12 tendiente a la adquisición de determinaciones de Chlamydia con destino al Programa Provincial de HIV/SIDA/ITS de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, en el horario de 9:00 a 13:00

horas, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: el día 29 de marzo de 2012, a las 11.00 horas en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, sito en calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 29 de marzo de 2012, a las 11.00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares

C.C. 1.900 / mar. 8 v. mar. 12

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 8/12**

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 8/12. Expediente N° 21.200-34707/11, para la Adquisición de Hamburguesas de Carne, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00 horas.

Valor del Pliego: Pesos un mil quinientos (\$1.500,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones - Licitación Pública N° 08/12.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 22 de marzo de 2012 hasta las 13 hs.

Fecha límite para la presentación de Muestras: 22 de marzo de 2012 hasta las 13hs., en la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad; de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 23 de marzo de 2012 a las 13hs en la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Compras y Contrataciones- Justicia

C.C. 1.892 / mar. 8 v. mar. 12

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 58/11**

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 58/11. Expediente N° 21.200-35164/11, para la Adquisición de Aceite Comestible, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00 horas.

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones-Licitación Privada N° 58/11.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 20 de marzo de 2012 a las 11 hs.

Día, Hora y Lugar límite para la entrega de Muestras: 20 de marzo de 2012 a las 11hs. En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 21 de marzo de 2012 a las 11hs en la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia

C.C. 1.894

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 59/11**

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 59/11. Expediente N° 21.211-312182/11, para la Adquisición de Arcos Pórticos Detectores de Armas, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00 horas.

Valor del Pliego: Pesos trescientos (\$ 300,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones-Licitación Privada N° 59/11.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 27 de marzo de 2012 a las 11 hs.

Día, Hora y Lugar límite para la entrega de Muestras: 27 de marzo de 2012 a las 11hs. En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 30 de marzo de 2012 a las 11hs en la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.-

Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia

C.C. 1.888

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 5/12**

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 5/12. Expediente N° 21.200-37046/12, para la Adquisición de Puré de Tomate, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00 horas.

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones-Licitación Privada N° 5/12.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 15 de marzo de 2012 a las 11 hs.

Día, Hora y Lugar límite para la entrega de Muestras: 15 de marzo de 2012 a las 11hs. En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 16 de marzo de 2012 a las 11 hs en la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.-

Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia

C.C. 1.889

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 61/11**

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 61/11. Expediente N° 21.200-35329/11, para la Adquisición de Arroz, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00 horas.

Valor del Pliego: Pesos trescientos (\$ 300,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones-Licitación Privada N° 61/11.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 22 de marzo de 2012 a las 11 hs.

Día, Hora y Lugar límite para la entrega de Muestras: 22 de marzo de 2012 a las 11 hs. En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 23 de marzo de 2012 a las 11hs en la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia

C.C. 1.890

**MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**

**Licitación Pública N° 3/12**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 158. Se llama a Licitación Pública N° 3/12, para la Realización de la Obra: "Aliviador Pluvial Payró entre Malharro y Ruta 210 - Glew", cuyo

Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 620.600. (pesos seiscientos veinte mil seiscientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Clausulas Generales y Particulares Confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 - 3° piso de Adrogué - Partido. de Almirante Brown, hasta el día 23 de marzo de 2012 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la Dependencia antes mencionada el día 28 de marzo de 2012 a las 10:00 hs, siendo el Valor del Pliego \$ 620,60 (pesos seiscientos veinte con sesenta centavos).

C.C. 1.968 / mar. 8 v. mar. 9

## MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

### Licitación Pública N° 8/12

POR 2 DÍAS - Decreto N° 001048/12 Expte.: 4132-23989/12. Llámase a Licitación Pública N° 08/12 por la Provisión de Material Descartable solicitado por los Hospitales Mohibe A. de Menem, Trauma y Emergencias Dr. Federico Abete, Centro de Alta Complejidad, de Pediatría Dr. Claudio Zin, Polo Sanitario, Dr. Ramón Carrillo y Centro de Rehabilitación, Dependientes de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 27 de marzo de 2012.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 5.887.490,70.

Valor del Pliego: \$ 5.900,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 12/03/12 y hasta el 23/03/12 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 27/03/12 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijación para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 1.928 / mar. 8 v. mar. 9

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL EL CRUCE ALTA COMPLEJIDAD EN RED (S.A.M.I.C)

### Licitación Pública N° 6/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-2138/12. Llámese a Licitación Pública N° 06/2012, Adquisición de Productos Médicos de Neurointervencionismo.

Apertura de Propuestas: Día 14 de marzo de 2012 a las 11:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00 hs. de Lunes a Viernes hasta 48 hs. antes de la apertura. El valor del mismo es de \$ 2.000,00.-

Hospital El Cruce, Alta Complejidad en Red (S.A.M.I.C)

L.P. 16.575

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL EL CRUCE ALTA COMPLEJIDAD EN RED (S.A.M.I.C)

### Licitación Pública N° 7/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-2139/12. Llámese a Licitación Pública N° 07/2012, Adquisición de Productos Médicos.

Apertura de Propuestas: Día 14 de marzo de 2012 a las 12:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00 hs. de Lunes a Viernes hasta 48 hs. antes de la apertura. El valor del mismo es de \$ 1.100,00.-

Hospital El Cruce, Alta Complejidad en Red (S.A.M.I.C)

L.P. 16.576

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

### Licitación Pública N° 8/12

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción de Edificio Nuevo para el Instituto de Artes Plásticas"

Presupuesto Oficial: \$ 4.040.132,74

Valor del Pliego: \$ 2.021,00.-

Expte.: Interno N° 79770/12

Fecha de Apertura: 03/04/12 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 575 (22/02/12)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 - 1er. piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros Güemes 835 - 2do. piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 1.911 / mar. 8 v. mar. 9

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

### Licitación Pública N° 9/12

POR 2 DÍAS - Obra: "Puesta en Valor de la Casa del Niño"

Presupuesto Oficial: \$ 1.014.438,10

Valor del Pliego: \$ 510,00.-

Expte.: Interno N° 79806/12

Fecha de Apertura: 03/04/12 12:00 hs.

Decreto de Llamado: 576 (22/02/12)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 - 1er. piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros Güemes 835 - 2do. piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 1.912 / mar. 8 v. mar. 9

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

### Licitación Pública N° 10/12

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción de Edificio Nuevo para el Jardín de Infantes Municipal N° 19"

Presupuesto Oficial: \$ 2.100.350,49.

Valor del Pliego: \$ 1.051,00.

Expte.: Interno N° 79973/12

Fecha de Apertura: 04/04/12 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 577 (22/02/12)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 - 1er. piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros Güemes 835 - 2do. piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 1.913 / mar. 8 v. mar. 9

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

### Licitación Pública N° 11/12

POR 2 DÍAS - Obra: "Puesta en Valor del Jardín Maternal N° 2"

Presupuesto Oficial: \$ 856.133,55

Valor del Pliego: \$ 430,00.

Expte.: Interno N° 80011/12

Fecha de Apertura: 04/04/12 12:00 hs.

Decreto de Llamado: 578 (22/02/12)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 - 1er. piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros Güemes 835 - 2do. piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 1.914 / mar. 8 v. mar. 9

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

### Licitación Pública N° 12/12

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción de Edificio Nuevo para el C.A.E.M. N° 122"

Presupuesto Oficial: \$ 1.898.745,00

Valor del Pliego: \$ 950,00.-

Expte.: Interno N° 80012/12

Fecha de Apertura: 09/04/12 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 579 (22/02/12)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 - 1er. piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros Güemes 835 - 2do. piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 1.915 / mar. 8 v. mar. 9

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

### Licitación Pública N° 13/12

POR 2 DÍAS - Obra: "Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios - Ejecución de Obras de Infraestructura de Servicios para 20 Viviendas en Barrio 7 de Enero"

Presupuesto Oficial: \$ 3.688.964,00

Valor del Pliego: \$ 1.900,00.-

Expte.: Interno N° 80054/12

Fecha de Apertura: 09/04/12 12:00 hs.

Decreto de Llamado: 580 (22/02/12)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 - 1er. piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros Güemes 835 - 2do. piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 1.916 / mar. 8 v. mar. 9

## Presidencia de la Nación AFIP-DGI DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA

### Licitación Pública N° 1/12

POR 2 DÍAS - Expte. N° 255.531/11. Objeto: Locación de Inmueble para Asiento de Agencia Sede La Plata N° 2 y Divisiones.

Dirección Regional La Plata.

Retiro de Pliego: Calle 50 N° 460 piso 7°, La Plata, de 10 a 14 hs.  
Presentación de ofertas: Calle 50 N° 460 7° piso, La Plata.  
Fecha de Apertura: 30 de marzo de 2012 a las 11 hs.

C.C. 1.909 / mar. 8 v. mar. 9

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**Licitación Pública N° 13/12  
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA – Llámase a Licitación Pública N° 13/12, para la Contratación del Servicio Nocturno de Enfermería en los Centros de Atención Primaria de la Salud y Cobertura de Enfermería en horarios Diurnos, feriados y Operativos de Vacunación, por el término de doce (12) meses.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.  
Palacio Municipal: calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.  
Fecha de Apertura: 15/03/2012.  
Hora: 11:00.

Expediente N° 146255/11

La garantía de oferta será del 5% del monto total ofertado.

Presentación de los sobres de oferta: hasta treinta minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirán propuesta alguna.

Retiro y consulta de Pliegos: El valor de Pliego de bases y condiciones será de pesos un mil (\$ 1.000) y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53 hasta tres días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: de 8 a 13.30 hs.

C.C. 1.908

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
CONSEJO ESCOLAR DE HIPÓLITO YRIGROYEN**

**Licitación Privada N° 1/12**

POR 1 DÍA – Llámase a Licitación Privada N° 1/12, Expediente Interno N° 118/05/2012, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 26 de marzo de 2012, 11:00 hs.

Lugar de Presentación de las ofertas: Consejo Escolar, calle España N° 607 Distrito Hipólito Yrigoyen, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle España N° 607 Distrito Hipólito Yrigoyen.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) o en Sede del Consejo Escolar, calle España N° 607, los días hábiles en horario administrativo.

Henderson, 07 de marzo de 2012.

C.C. 1.891

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**

**Licitación Pública N° 9/12  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS – Motivo: Saneamiento de la cuenca del Arroyo Dupuy, Obra Méndez de Andes en la localidad de R. Castillo.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 09 de abril de 2012 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 4800. (son pesos cuatro mil ochocientos).

Expediente N° 11896/INT/11

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Alfaguera 3050, 2° piso, San Justo).  
Horario de Atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de Apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Municipalidad de la Matanza

Dirección de Compras

Departamento Llamados

C.C. 1.970 / mar. 8 v. mar. 14

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**

**Licitación Pública N° 10/12  
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS – Motivo: Provisión de Colchones.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 28 de marzo de 2012 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 745. (son pesos setecientos cuarenta y cinco).

Expediente N° 17390/Int/11

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Alfaguera 3050, 2° piso, San Justo).  
Horario de Atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) días hábil anterior a la fecha de Apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Municipalidad de la Matanza

Dirección de Compras

Departamento Llamados

C.C. 1.969 / mar. 8 v. mar. 9

**EJÉRCITO ARGENTINO  
H. GRAL. 602 - HMCM**

**Licitación Pública N° 1/12**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 2H12-350/5.

Objeto: Adquisición de Víveres Especiales.

Lugar, plazo y horarios de consulta y venta de pliegos: Hospital Gral. 602 - HMCM, Av. Tte. Gral. Pablo Ricchieri s/N°, Puerta 4, Campo de Mayo, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos diez (\$ 10,00).

Lugar, plazos y horarios de presentación de Ofertas: Hospital Gral. 602 - HMCM, Departamento Cont. y Fin., División Contrataciones, Av. Tte. Gral. Pablo Ricchieri s/N°, Puerta 4, Campo de Mayo, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura.

Día y hora del Acto de Apertura: Día 30 de marzo de 2012, 9:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado y retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 1.906 / mar. 8 v. mar. 9

**EJÉRCITO ARGENTINO  
H. GRAL. 602 - HMCM**

**Licitación Pública N° 2/12**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 2H12-348/5.

Objeto: Adquisición de Descartables para racionamiento.

Lugar, plazo y horarios de consulta y venta de pliegos: Hospital Gral. 602 - HMCM, Av. Tte. Gral. Pablo Ricchieri s/N°, Puerta 4, Campo de Mayo, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos diez (\$ 10,00).

Lugar, plazos y horarios de presentación de Ofertas: Hospital Gral. 602 - HMCM, Departamento Cont. y Fin., División Contrataciones, Av. Tte. Gral. Pablo Ricchieri s/N°, Puerta 4, Campo de Mayo, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura.

Día y hora del Acto de Apertura: Día 30 de marzo de 2012, 10:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado y retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 1.907 / mar. 8 v. mar. 9

**Presidencia de la Nación  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

**Licitación Privada N° 7/12**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 972/11.

Rubro Comercial: Equipos.

Objeto de la contratación: Adquisición de un Apilador, una Plataforma Elevadora y una Zorra de Horquillas.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 06/04/12 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 09/04/12 a las 10:30 hs.

C.C. 1.965 / mar. 8 v. mar. 9

**Presidencia de la Nación  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

**Licitación Privada N° 8/12**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 933/11.

Rubro Comercial: Componentes y Suministros de Fabricación.

Objeto de la contratación: Provisión de Tubos de Acero Inoxidable, manómetros y reguladores de presión.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 06/04/12 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 09/04/12 a las 11:00 hs.

C.C. 1.966 / mar. 8 v. mar. 9

## Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

### Licitación Privada N° 9/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 53/11.

Rubro Comercial: Componentes y Suministros de Fabricación.

Objeto de la contratación: Provisión de Calibre, Micrómetro digitales, termómetro, analizador de vibraciones, endoscopio, reloj comparador, medidor de distancia laser, telurímetro.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 06/04/12 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 09/04/12 a las 11:30 hs.

C.C. 1.967 / mar. 8 v. mar. 9

## GENDARMERÍA NACIONAL UOC DE ESCUELA GRAL. D. MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES

### Licitación Pública N° 1/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° BB 1-6022/23

Rubro Comercial: 01 Alimentos.

Objeto de la contratación: Adquisición de alimentos para personas.

Costo de la reproducción del Pliego: Sin costo.

Retiro, compra y obtención de Pliegos: Lugar/Dirección: UOC de Escuela de Gendarmería Nacional Gral. D. Martín Miguel de Güemes, El Quebracho esq. El Yacaré s/N° (1778) Ciudad Evita, Buenos Aires.

Plazo y horario: Días hábiles en el horario de 8:30 a 13:00, con anterioridad a la fecha y hora fijada para la apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: UOC de Escuela de Gendarmería Nacional Gral. D. Martín Miguel de Güemes, El Quebracho esq. El Yacaré s/N°, Primer Piso, Edificio Central, (1778) Ciudad Evita, Buenos Aires.

Plazo y horario: Días hábiles en el horario de 8:30 a 13:00, con anterioridad a la fecha y hora fijada para la apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: UOC de Escuela de Gendarmería Nacional Gral. D. Martín Miguel de Güemes, El Quebracho esq. El Yacaré s/N°, Primer Piso, Edificio Central, (1778) Ciudad Evita, Buenos Aires.

Día y hora: 30 de marzo de 2012, 12:00 hs.

Ciudad Evita (Bs. As.), 5 de marzo de 2012.

C.C. 2.001 / mar. 8 v. mar. 9

# Varios

## PUERTO QUEQUÉN CONSORCIO DE GESTIÓN Resolución N° 7/12

Puerto Quequén, 7 de febrero de 2012.

POR 2 DÍAS - VISTO la Licitación Nacional e Internacional 01/2011 y

### CONSIDERANDO:

El informe elaborado por la Comisión Evaluadora señala que en el trámite licitatorio se procedió a la apertura del sobre B de la única oferta económica habilitada correspondiente al Consorcio integrada por la firma Boskalis Internacional B.V. Sucursal Argentina y Compañía Sudamericana de Dragados S.A., integrada con una oferta básica y dos (Alternativa I y Alternativa II).

Observa en primer término que la Oferta Básica se eleva en 77,56 % por sobre el presupuesto estimativo, mientras que la Oferta Alternativa I lo hace en 65,35 % y la Oferta Alternativa II en 48,77 %.

Respecto de la Oferta Básica concluye en su inconveniencia económica teniendo en cuenta el precio propuesto, como también la estructura financiera con que cuenta el Consorcio de Gestión.

En relación a la Oferta Alternativa I señala que la misma se aparta de las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, introduciendo modificaciones a distintos recaudos previstos en el artículo I inciso I "e", "f" y "g" del capítulo I de las Bases y Especificaciones Técnicas, como también importa la incorporación de cambios que se apartan de las condiciones generales de las obras a ejecutar y de disposiciones del pliego, concretamente al artículo 52 referido a la permanencia de equipos y a la cláusula vigésima del modelo de contrato relativa a la aplicación, de intereses por mora en el pago de certificados.

Tales apartamientos- sostiene - tornan a al misma inadmisibles en orden a las previsiones del artículo 27 inciso b) de las Bases y Condiciones Legales que establece: "Causales de inadmisibilidad de las ofertas: Sin perjuicio de otras razones previstas en este Pliego, no serán consideradas admisibles aquellas presentaciones que ... b) se aparten del pliego, pongan condiciones, formulen reservas, o contengan omisiones que impidan su comparación con las restantes salvo que ello estuviere expresamente contemplado en el pliego y fundado en las particulares características del objeto".

Menciona que el grupo oferente propone además para el caso que el Consorcio de Gestión no acepte en su totalidad las modificaciones, la posibilidad de iniciar una etapa de negociación basada en la documentación acompañada hasta alcanzar un acuerdo satisfactorio para ambas partes, respetando el objeto del contrato y los equipos de trabajo indicados en la oferta básica.

A la Oferta Alternativa II la menos onerosa para el Ente licitante le caben los mismos cuestionamientos planteados a su similar I en cuanto a apartamiento de las disposiciones del pliego y del contrato y también de la instancia de negociación ofrecida, a lo que agrega una puntual objeción respecto al condicionamiento formulado referente a la adecuación de las fechas de las campañas a las correspondientes para el dragado de mantenimiento del canal de acceso al puerto de Bahía Blanca, como el hecho de resultar contratada la firma para la obra de dragado de este puerto.

Destacando el fracaso del procedimiento licitatorio llevado a cabo por el Consorcio de Gestión de Bahía Blanca para la obra referenciada, como los apartamientos reseñados, concluye en la inadmisibilidad de la Oferta Alternativa II.

A modo de colofón sugiere dar por fracasada la convocatoria pública atento ser la oferta económica del consorcio oferente inadmisibles en sus alternativas I y II e inconveniente, por razones del precio, tanto la oferta base como en ambas alternativas, sin perjuicio de requerir opinión de este Organismo Asesor acerca de la procedencia de declarar fracasada la licitación y efectuar un nuevo llamado.

A la consulta realizada la Asesoría General de Gobierno de la Pcia. de Bs. As. dijo que al respecto cabe señalar que las Bases y Condiciones legales que rigen el procedimiento de selección, en el capítulo VI (artículo 26 a 30) regulan las pautas y condiciones a que deben ajustarse la adjudicación, siendo función de la Comisión Evaluadora, entre otras - aconsejar a los Directores "... respecto de cuál es la oferta considerada más conveniente fijando un orden de mérito de las mismas o bien opinando que la licitación se declare fracasada por considerar que ninguna de las ofertas presentadas resulta conveniente". (artículo 26 inciso c).

Por su parte el artículo 30 exige para la calificación admisibilidad de oferta el cumplimiento de recaudos legales y reglamentarios, determinando también las pautas para establecer su conveniencia (importe del precio ofertado, antecedentes en obras similares, técnica a emplear, etc.)

En esa dirección el artículo 27 inciso b) establece como causal de inadmisibilidad de las ofertas aquellas presentaciones que se aparten del Pliego, pongan condiciones, formulen reservas o contengan omisiones que impidan su comparación con las restantes, salvo que ello estuviere contemplado en el Pliego y fundado en las particulares características del objeto.

Cabe apuntar que "Las Condiciones Generales de la Obra a Ejecutar", que integra la "Memoria Descriptiva para las Obras a Ejecutar en el Puerto de Quequén", habilita a los oferentes a presentar una cotización alternativa en que considere un número de campañas que difiera de las tres que se exigen en la oferta base pero que debe cumplir con todas las exigencias establecidas en el pliego,

Manifiesta la Asesoría de Gobierno que en consecuencia, ante concretas previsiones en el legajo concursal que admiten la presentación de ofertas alternativas, su admisibilidad queda entonces limitada a aquellos supuestos que cumplan estrictamente las pautas descriptas, que en el caso en consulta son, por un lado, un número distinto de campañas y, por el otro, el acatamiento a las previsiones del pliego.

Sigue la Asesoría de Gobierno al decir que por ende los apartamientos que a tenor de lo informado por la Comisión Evaluadora cometen ambos ofrecimientos alternativos respecto de determinadas disposiciones concursales como otras de contenido contractual, hacen que su descalificación con asiento en tales previsiones devengan inobjetable. Ello así desde una perspectiva estrictamente jurídica que informa esta opinión, atento ponderaciones de índole técnica quedan exentas de las apreciaciones de este Organismo Asesor.

En cuanto al ofrecimiento del Consorcio empresario de abrir una instancia de negociación hasta alcanzar un acuerdo que satisfaga a ambas partes, cabe puntualizar que su eventual activación importaría vulnerar principios jurídicos que rigen el procedimiento de selección de contratistas, en especial los de igualdad y correcto tratamiento y además desnaturalizar el sentido de la convocatoria pública.

En razón de lo expuesto supra, esta Asesoría General de Gobierno no encuentra objeciones jurídicas que formular el informe de comisión sometido a consulta, reiterando que la opinión que se emite queda circunscripta al mérito que sustenta el eludible informe y los instrumentos que rigieron el proceso licitatorio.

En tal sentido, corresponde el dictado de pertinente acto administrativo que apruebe la licitación pública sustanciada y declare fracasada la misma por los motivos que sustentan el despacho de la Comisión interviniente y a su vez disponga un nuevo llamado tendiente a obtener la provisión pretendida.

Finalmente, en orden a las razones esgrimidas que hacen a la importancia que representa para el Puerto Quequén la realización de las labores que integran la iniciativa y la premura de su concreción, que se vería afectada por los tiempos que demandaría un eventual nuevo proceso licitatorio, corresponde a ese Ente ponderar la viabilidad de apelar a, los mecanismos de excepción que la normativa de rito prevé, atendiendo a razones de oportunidad, mérito y conveniencia.

Por todo lo expuesto

EL DIRECTORIO DEL CGPQ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DICTA LA PRESENTE, RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1°: Declárese la licitación pública N° 1/2011 como sustanciada y aprobada, declarando desierta la misma por los motivos que sustentan el despacho de la Comisión Evaluadora, y el dictamen de la Asesoría General de Gobierno, dados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°: Resuélvese la convocatoria y el procedimiento tendiente a la contratación del dragado de emergencia, apelando a los mecanismos de excepción que la normativa de rito prevé atendiendo a razones de oportunidad, mérito y conveniencia.

ARTÍCULO 3°: De forma.

José Luis De Gregorio  
Presidente

Puerto Quequén, 13 de febrero de 2012.

#### RESOLUCIÓN 10/12

Programa de Profundización y Modernización de Puerto Quequén

#### OBJETIVOS

Artículo 1°: Crear el Programa de Profundización y Modernización de Puerto Quequén el que tendrá como objetivos:

- La realización de los estudios necesarios para la concreción de la Obra de Profundización a 46 pies mínimo al cero del interior portuario, antepuerto y canal de acceso así como las obras necesarias para posibilitar la misma, entre ellas la extracción de cascós hundidos, el acortamiento de la escollera norte, la remoción o adecuación del muelle defensa y las demás obras necesarias que resulten del proyecto definitivo de profundización.
- La creación de los instrumentos legales y económicos que posibiliten el financiamiento de las obras incluidas.
- La elaboración de la documentación técnica necesaria para la contratación de la obra.
- La realización de la obra de profundización y obras anexas vinculadas en el menor tiempo posible en concordancia con los instrumentos financieros elegidos.

#### MARCO DE REFERENCIA

Artículo 2°: La concreción de los objetivos dispuestos en el Artículo 1° se realizará dentro del siguiente marco conceptual con las variaciones que los estudios especializados aconsejen como convenientes:

- Se creará un fondo denominado Fondo de Profundización y Modernización Portuaria.
- Dicho fondo estará integrado por los ingresos del cargo contribución que se crea a tal fin, a razón de una suma fija en dólares estadounidenses, por tonelada exportada o importada, más los aportes de los organismos nacionales y/o provinciales que se dispusieran a tal fin, con las inversiones del sector privado y con las contribuciones que efectúe el Consorcio de las utilidades líquidas no realizadas.
- Se celebrará un contrato de fideicomiso con el Banco de la Nación a los fines de que el mismo actuando en calidad de fiduciario del fondo, lo administre de acuerdo a las instrucciones otorgadas por el Consorcio.
- Se procurará que el fideicomiso pueda fondearse mediante el aporte del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la Anses u otras líneas crediticias de fomento aportadas por organismos públicos o, en todo o en parte por los contratistas adjudicatarios sin que esto resulte excluyente de inversiones financieras del sector privado.
- Las obras serán licitadas, adjudicadas y certificadas por el Consorcio, de acuerdo a la documentación técnica elaborada por las áreas técnicas del Consorcio y por los consultores contratados, con los procedimientos allí especificados.

#### AUTORIZACIÓN

Artículo 3°: A los fines de poder concretar en forma eficiente los objetivos propuestos, autorizase al Sr. Presidente a celebrar con el concurso de los dos directores integrantes el Comité Ejecutivo del Programa los siguientes actos:

- Subscribir Cartas-Acuerdo o Cartas Intenciones, en el marco de lo dispuesto en el Marco de Referencia de la presente con las siguientes instituciones, organizaciones o entidades del sector público o privado
  - Cámaras o Asociaciones representativas de los exportadores e importadores que operan en Puerto Quequén.
  - Asociaciones de productores primarios del Hinterland.
  - Municipios de la zona de influencia comercial de Puerto Quequén.
  - Banco de la Nación Argentina para el avance preliminar de los términos del fideicomiso.

- Administración Nacional de la Seguridad Social para la preevaluación de la factibilidad de acceso a la financiación del Fondo de Garantía.
- Secretarías de Comercio Interior y Exterior del Ministerio de Economía de la Nación.
- Ministerio de Planificación Federal e Infraestructura.
- Ministerio de Industria de la Nación.
- Organismos Nacionales y/o provinciales para la provisión de asistencia técnica y cualquier otra entidad pública o privada que resultare conveniente a los fines de la presente.
  - Seleccionar y contratar los servicios de consultoría, de entre consultores de reconocida trayectoria e idoneidad en el mercado, los que tendrán a su cargo las siguientes tareas:
    - Estudio de factibilidad económica y financiera del proyecto, desarrollando los esquemas de costos y beneficios, alternativa más eficiente y acceso a la financiación.
    - Elaboración de la documentación legal y técnica respaldatoria para la contratación de la obra, incluyendo la ingeniería de detalle si fuere necesario o los mecanismos de evaluación de alternativas, si se recomendara esa modalidad de contratación.
    - Análisis del beneficio social de las obras.
    - Estudio del impacto ambiental.
    - Proyecto de Pliego de Licitación.
    - Mecanismos de evaluación de ofertas y alternativas.
    - Procedimientos para el control y certificación de la obra

#### DIFUSIÓN

Artículo 4°: En el marco de los objetivos propuestos, se autoriza al Presidente a celebrar encuentros de difusión, showrooms y demás acciones tendientes a la difusión de la iniciativa por parte de los usuarios, productores primarios, proveedores de servicios y demás organizaciones públicas o privadas que por su actividad o naturaleza, puedan tener interés directo o indirecto en los beneficios resultantes de la concreción del presente programa.

#### OBRAS

Artículo 5°: Las obras y servicios que de manera inicial integran el Programa de Profundización y Modernización de Puerto Quequén son las descriptas en el Anexo I de la presente resolución. Dicha enumeración no es taxativa y se integrará a posteriori con las resultantes de los estudios que se llevarán a cabo.

#### COMITÉ EJECUTIVO

Artículo 6°: A los fines de dotar al programa de la mayor agilidad posible en cuanto a la instrumentación de las acciones necesarias para su pronta puesta en marcha, se crea por la presente un Comité Ejecutivo del Programa el que estará integrado por el Presidente del Consorcio, dos Directores designados por el Directorio, los responsables de las áreas de Legales y Modernización Portuaria y un Asesor de la Presidencia, cuya finalidad será la de coordinar las diversas acciones entre el Consorcio y -los demás organismos públicos implicados, así como la elaboración de los instrumentos -jurídicos y técnicos necesarios para la concreción del Programa, debiendo ofrecer en forma periódica informes de avance al Directorio y en cualquier momento a petición del mismo.

#### FONDO DE PROFUNDIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE PUERTO QUEQUÉN

Artículo 7°: Créase el Fondo de Profundización y Modernización de Puerto Quequén el que tendrá como finalidad la financiación del Programa de Profundización y Modernización de Puerto Quequén, el que estará compuesto por los ingresos provenientes del cargo que se crea mediante el artículo 8° de la presente, así como por los ingresos presupuestarios o extra presupuestarios, nacionales y/o provinciales que dichas jurisdicciones decidan transferir a tal fin, de los créditos que el Consorcio decida contraer a tal fin y de las transferencias de recursos ordinarios o extraordinarios que el Directorio acuerde destinar oportunamente.

Artículo 8°: Créase el Cargo "Contribución de Profundización y Modernización de Puerto Quequén" el que consistirá en la suma de un (1) dólar estadounidense por tonelada o fracción de carga importada o exportada. Estarán obligados al pago de la misma, los obligados al pago de la Tasa a las Cargas por operaciones de graneles sólidos, graneles líquidos, aceites vegetales y madera aserrada. El Cargo será pagadero en pesos, de acuerdo a la cotización del Banco de la Nación Argentina tipo vendedor para las operaciones de importación V/o exportación de mercaderías, correspondiente al cierre del día hábil precedente a la finalización de la operación de carga/descarga. La obligación de pago de la Contribución entrará en vigencia a los 10 días hábiles de la aprobación del contrato constitutivo del Fideicomiso Puerto Quequén a que hace referencia el artículo 12, por parte del Directorio.

Artículo 9°: Los importes correspondientes al Cargo "Contribución de Profundización y Modernización de Puerto Quequén", serán depositados por los obligados en forma directa en la cuenta fiduciaria que a tal efecto abrirá el fiduciante del "Fideicomiso Puerto Quequén", quienes deberán acreditar tal hecho frente al Consorcio al momento de realizar el pago de la Tasa a las Cargas correspondiente a tal operación. La acreditación mediante el comprobante de depósito será requisito indispensable para tener por acreditada el pago de esta última.

Artículo 10: Si por cualquier circunstancia, no llegare a iniciarse las obras en el plazo de doce meses contados a partir de la entrada en vigencia del Cargo establecido en la presente, el mismo quedará automáticamente derogado debiendo el Consorcio proceder a la liquidación del Fondo y reintegrar las sumas erogadas por los obligados al pago mediante las correspondientes notas de crédito.

## DEL CONSENSO DE LOS APORTANTES

Artículo 11: El Comité Ejecutivo que se crea por la presente deberá instrumentar todas las acciones necesarias, para que en el plazo más breve y con anterioridad a la entrada en vigencia del Cargo "Contribución de Profundización y Modernización de Puerto Quequén", pueda obtener las manifestaciones de acuerdo y consenso por parte de los futuros obligados al pago del mismo y de los demás sectores implicados, debiendo sostener una actitud receptiva a las sugerencias y aportes de los mismos.

## DEL FIDEICOMISO PUERTO QUEQUÉN

Artículo 12: Encomiéndose al Comité Ejecutivo las tareas y negociaciones necesarias para la elaboración de un modelo de contrato de fideicomiso con Nación Fideicomisos S.A. mediante el cual, previa aprobación del mismo por parte del Directorio, el Consorcio cederá la propiedad fiduciaria del Fondo de Profundización y Modernización de Puerto Quequén a favor del Fideicomiso Puerto Quequén, que actuará como agente financiero del Programa.

Artículo 13: De forma

**José Luis De Gregorio**  
Presidente  
Nc. 81.032 / mar. 7 v. mar. 8

## MUNICIPALIDAD DE MONTE

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Monte, cita y emplaza por dos (2) días, a CERA-TO ODILA, MORONE A. M., CUETO LUCÍA, QUARGNOLO, HERMINIO GERMÁN, VON HOLTEN NORBERTO, GIACOSA PEDRO, FERRANDO GUILLERMO Y LANCELIOTTI NICOLÁS, DELGADO ALBERTO O Y QUARGNOLO GERMÁN HERMINIO, CIRELLI MARÍA, PÉREZ JAIME, CUNEO ZENaida, PÉREZ JAIME, BERALDO SUSANA, POLLAROLO JOSEFA, PINASCO MARÍA, QUARGNOLO MARÍA, herederos y a todo aquel que se considere con derecho en relación al bien objeto de la litis, para que dentro del plazo de 10 días de la última publicación comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos caratulados "Expediente N° 14874-A/12, Ley 24.320, Quargnolo Herminio Germán y Otro s/ Prescripción Adquisitiva Ley 24.320. Monte de marzo de 2012. Raúl A. Basualdo, Intendente.

L.P. 16.549 / mar. 7 v. mar. 8

**Provincia de Buenos Aires**  
**TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN**  
**ACUERDO EXTRAORDINARIO N° 65**

POR 3 DÍAS - En la ciudad de La Plata, a los siete días del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las once horas, se reúnen los señores miembros del Tribunal Fiscal de Apelación, doctores Luis Adalberto Founo, Mónica Viviana Carné, Laura Cristina Ceniceros, Carlos Ariel Lapine, Dora Mónica Navarro y la contadora Silvia Ester Hardoy, convocados por la Contadora Estefanía Blasco, en ejercicio de la Presidencia y ante el Actuario, a efectos de designar Presidente conforme lo establecido en el artículo 5° del Decreto Ley 7603/70 y sus modificatorias y lo estatuido por el artículo 7° del Reglamento Interno del Cuerpo

Que, ante el próximo vencimiento de la vigencia del ejercicio de la Presidencia de la contadora Estefanía Blasco, corresponde designar nuevo Presidente

Que, abierto el acto se procedió a la elección, habiendo sido designado, por unanimidad, conforme el citado ordenamiento, el Doctor Carlos Ariel Lapine Por ello,

EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN  
ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Designar al Doctor Carlos Ariel Lapine, Presidente del Tribunal Fiscal de Apelación en los términos del artículo 5° del Decreto Ley 7603/70 y sus modificatorias, quien toma posesión del cargo a partir del día 16 de febrero de 2012.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y dese al Boletín Oficial.

Dra. Estefanía Blasco, Presidente; Cra. Mónica Viviana Carné, Sala III; Dr. Luis A. Folino, Vocal Sala I; Dra. Laura C. Ceniceros, Vocal Sala II; Dr. Carlos Ariel Lapine, Vocal Sala II; Dra. Mónica Navarro, Vocal Sala III; Silvia Ester Hardoy, Sala III; Dra. Verónica Romero, a cargo Secretaría Sala I.

C.C. 1.835 / mar. 7 v. mar. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN**

POR 5 DÍAS - La Plata, de febrero de 2012. Se notifica a JUAN CARLOS SERRA en representación de Industrias Carcigom S.A., ROBERTO JOSÉ ROIS y MARCELO GUSTAVO MANSILLA que en el expediente N° 2306-127961/05, caratulado "Industrias Carsigom S.A.", en trámite por ante la Sala 1 del Excmo. Tribunal Fiscal de Apelación, se ha dictado resolución que dice así: "La Plata, 13 de febrero de 2012. Autos y Vistos: 1.- Agréguese a fs. 1067/1068 y 1078 los escritos presentados por el Dr. Eduardo A. Galardi y documentación a fs. 1069/1077 y 1079/1093. II. Atento que el Dr. Eduardo A. Galardi ha aportado las muestras fehacientes de su renuncia a los patrocinos de "Industrias Carsigom S.A. y al de los Sres. Marcelo G. Mansilla y Roberto Rois (constancias mencionadas ut supra), sin que los mismos hayan cumplido con la intimación realizada a fs. 1044, Punto II, reiteratorios a fs. 1053, 1059, 1063; procédase a dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo 162 in fine del Código Fiscal (t.o. 2011) y publíquese Edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial a fin de notificar el auto de fs. 1044. III. Notifíquese. Firmado: Dr. Luis Adalberto Folino, Vocal. Ante mí: Dra. María Verónica Romero. Secretaria Interina de Sala.

C.C. 1.836 / mar. 7 v. mar. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor MIGUEL ÁNGEL PRINCE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 24 de noviembre de 2011, en el Expediente N° 3.069.0/10 de la Municipalidad de Luján, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 24 de noviembre de 2011. ... Resuelve:... Artículo Octavo: Dejar sin efecto las reservas mantenidas sobre los temas tratados en el Considerando Quinto incisos 2), correspondiendo notificar tal circunstancia a los Intendentes Municipales Miguel Ángel Prince... Artículo Decimocuarto: Rubricar... Firmado: "Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor B. Giecco, Cecilia R. Fernández, Miguel O. Teilletchea (vocales), ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General). La Plata, 06 de febrero de 2012.

C.C. 1.851 / mar. 7 v. mar. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor JUAN CARLOS BASILE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 14 de julio de 2011, en el Expediente N° 2979-3069/07 del Ministerio de Salud, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 14 de julio de 2011.- ... Resuelve:... Artículo Segundo: Declarar que no corresponde imputar responsabilidad a agente alguno de la Administración Pública Provincial, tal como se expresa en el Considerando Segundo. Artículo Tercero: Rubricar..., comunicarla a los señores Juan Carlos Basile;...Hecho, archívese. Firmado: "Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor B. Giecco, Cecilia R. Fernández, Miguel O. Teilletchea (vocales), ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General). La Plata, 06 de febrero de 2012.

C.C. 1.852 / mar. 7 v. mar. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor JUAN CARLOS BASILE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 30/06/11 en el Expediente N° 2.247.0/09 relativo a la rendición de cuentas del Ente de Promoción Industrial Buenos Aires, Morón (E.P.I.B.A.M.). Ejercicio 2009 "La Plata, 30 de junio de 2011 ... Resuelve:... Artículo Primero: Aprobar... Artículo Tercero: Mantener en reserva el tema referente a la exención impositiva del Ente, declarado subsistente la responsabilidad de los funcionarios intervinientes, ... Directores Ing. Edgardo Gambaro..., de acuerdo a los fundamentos expuestos en el Considerando Segundo. Artículo Cuarto: Notificar a los funcionarios citados en el Artículo Tercero de la reserva que se declara por el mismo. Artículo Sexto: Rubricar... Firmado: "Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor B. Giecco, Cecilia R. Fernández, Miguel O. Teilletchea (vocales), ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General). La Plata, 06 de febrero de 2012.

C.C. 1.853 / mar. 7 v. mar. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 544**

La Plata, 15 de septiembre de 2011.  
Expediente N° 2900-109405/09

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones seguido a la firma "DIAGNÓSTICOS DEL SUD S.A.", Proveedor no inscripto, CUIT N° 30-70091799-8, y

**CONSIDERANDO:**

Que por los presentes queda acreditado que en reiteradas oportunidades ha intentado el cobro de facturas de manera incausada, vale decir, referidas a prestaciones de servicios de alta complejidad, destinadas a pacientes pertenecientes a la Región Sanitaria VI del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Resolución N° 2197/10 el Ministro de Salud rechazó el pago de la factura C N° 0001-00000517, por un monto de pesos quinientos veintinueve con cincuenta (\$ 529,50), en virtud que la documentación original no registraba ingreso en el Departamento Liquidación de Gastos e Inversiones, ni existía elemento alguno que acreditara el servicio cuyo pago se reclamara (ver. Fs. 2; 16, 18 y vta., 19/20 del Expediente N° 2900-109397/09);

Que idéntica circunstancia se aprecia respecto a las facturas: C N° 0001- 00000516, por el monto de pesos un mil trescientos siete (\$ 1307,00) (ver: fs. 2, 13/16, 17 y vta., 18/19 del Expte.2900-109396/09); Factura C N° 0001- 00000514, por el monto de pesos ochocientos ochenta y cinco con cincuenta centavos (\$ 885,50) (ver fs.2, 14,16, 18 y vta., 19/20 del Expte. 2900-109394/09); Factura C N° 0001- 00000515, por el monto pesos setecientos cincuenta con sesenta y nueve centavos (\$ 750,69) (ver: fs. 14/16, 18 y vta., 19/20 del Expte. 2900-109395/09); Factura C N° 0001- 00000601, por el monto de pesos cuatro mil novecientos con sesenta y ocho centavos (\$ 4.900,68) (ver fs. 2, 14/16, 18 y vta., 19/20 del Expte. 2900-109403/09); Factura C N° 0001- 00000521, por el monto de pesos cuatrocientos veintiseis (\$ 426) (fs. 2, 14/16, 18 y vta., 19/20 del Expte. 2900-109406/09); Factura C N° 0001- 00000518 -por el monto de un mil cincuenta y nueve (\$ 1059) (ver fs. 2, 14/16, 18 y vta., 19/20 del Expte. 2900-109399/09), Factura C N° 0001-00000522, por un monto de pesos cuatrocientos ochenta y seis (\$ 486) (ver fs. 2, 16, 18 y vta., 19/20 del presente expediente N° 2900-109405/09);

Que, por Resolución N° 1761/10 se procedió al rechazo del pago de la Factura C N° 0001- 00000180, por el monto de un mil seiscientos ochenta (\$ 1.680,00), atento que la misma ha sido oportunamente liquidada - correspondiendo a la Orden de Compra N° 13585/2003 - y posteriormente cancelada (ver fs. 15/18, 23 y vta., 24/25 Expte. 2900-109392/09);

Que llamada a intervenir, Asesoría General de Gobierno a foja 32 y vta. considera que, encontrándose acreditada en autos la conducta de la firma que motivara el inicio del presente procedimiento sancionatorio, corresponde aplicar la medida preventiva de suspensión en el Registro (conforme artículo 102 apartado b) y artículos 105 y 106 del Reglamento de Contrataciones) a la firma "DIAGNÓSTICOS DEL SUD S.A.", debiendo por tanto dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga;

Que en consonancia con el Organismo preopinante, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información a foja 33 y vta., entendiéndose que corresponde aplicar a la firma "DIAGNÓSTICOS DEL SUD S.A.", lo previsto por el artículo 102 apartado b) del Reglamento de Contrataciones (suspensión preventiva), en concordancia asimismo de lo normado en los artículos 105 y 106 del citado cuerpo legal;

Que este Organismo comparte lo manifestado por la citada Dirección en el informe que a foja 33 y vta. produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "DIAGNÓSTICOS DEL SUD S.A.", lo previsto por el artículo 102 apartado b) del Reglamento de Contrataciones (suspensión preventiva), en concordancia con lo normado en los artículos 105 y 106 del citado cuerpo legal, como asimismo, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General

C.C. 1.825 / mar. 7 v. mar. 13

## Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - VISTO en el Acuerdo de la fecha el expediente N° 2160-12716/11, iniciado por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, el que concluye con la sanción del Decreto N° 1806 del 26 de octubre de 2011 por medio del cuál el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires aprueba el Acuerdo celebrado entre el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de General Pueyrredón, constitutivo del "Consortio Público Festival Internacional de Cine de Mar del Plata" cuyo objeto consiste en la organización del festival que le da su nombre a desarrollarse en la ciudad de Mar del Plata en las fechas a determinar durante el año 2011 y 2012, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto citado en el visto se aprueban el Estatuto Constitutivo y el Reglamento de Contrataciones a los fines de tornar operativo inmediatamente el ente creado. Una vez cumplida la finalidad del Consortio, o transcurridos seis meses de finalizada la edición 2012 éste será disuelto y si quedara algún remanente deberá el Consejo de Administración decidir sobre su destino.

Que el Estatuto Constitutivo del "Consortio Público Festival Internacional de Cine de Mar del Plata" cuenta con personería propia y plena capacidad jurídica para realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento de su objeto y funciones.

Que el artículo 17 del Estatuto Constitutivo dispone la actuación de una Comisión Fiscalizadora que estará compuesta por seis miembros designados en partes iguales por los firmantes del Acta Acuerdo.

Que el Relator Mayor de la Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales entiende que, no obstante lo expuesto en el párrafo precedente, correspondería dado el corto plazo de duración del Consortio y la agilidad necesaria para cumplir los plazos preestablecidos, su control dentro del marco establecido por el Artículo 45 bis de la Ley 10.869 y sus modificatorias

Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos se expide en igual sentido;

Por ello,

EL H. TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar el estudio del Consortio Público Festival Internacional de Cine de Mar del Plata a la Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales, dentro del marco establecido por el Artículo 45 bis de la Ley 10.869 y sus modificatorias.

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar a efectos de cumplimentar el cometido como Auditor Jefe al Contador. Emir Vicente Perazzo con quién colaborarán los Contadores Manuel Omar Mansanta, Valeria Vera y Carolina Vanella.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez finalizada la tarea se elevará un informe al H. Cuerpo a efectos de tomar conocimiento y comunicar el mismo a las autoridades de la Provincia de Buenos Aires y de la Municipalidad de General Pueyrredón.

ARTÍCULO CUARTO: Los gastos de traslado, alojamiento y viáticos serán liquidados a través de la Dirección Contable del Organismo.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar la presente Resolución al señor Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros, al señor Presidente del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, al señor Intendente del partido de General Pueyrredón y a las autoridades del Consortio Público.

ARTÍCULO SEXTO: Rubricar por el señor Secretario General la presente Resolución, que consta de dos fojas, firmarla en doble ejemplar a los fines del Reglamento Interno, comunicarla a la Vocalía Reparticiones Autárquicas y conforme lo dispuesto en el Artículo

Quinto. Publicar en el Boletín Oficial y en la página Web de este H. Tribunal de Cuentas. Hecho, devolver las actuaciones al Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

**Eduardo Benjamín Grinberg** (Presidente); **Miguel Oscar Teilletchea**; **Cecilia Rosaura Fernández**; **Héctor Bartolomé Giecco**; **Gustavo Ernesto Fernández**. (Vocales); Ante mí **Roberto Anastasio Vicente** (Secretario General).

C.C. 1.854 / mar. 7 v. mar. 13

## Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - De conformidad con los Arts. 25 y cc. de la Ley 11.868 y 8 y cc. del Reglamento del Consejo de la Magistratura, se convoca a examen de oposición de postulantes.

Apertura de inscripción a todos los concursos: jueves 1° de marzo de 2012.

Cierre de inscripción a todos los concursos: miércoles 28 de marzo de 2012.

Para cubrir las siguientes vacantes:

Juez de Tribunal de Casación Penal

Concurso N° 1770. Con asiento en la Ciudad de Mar del Plata y competencia territorial en los Departamentos Judiciales Azul, Bahía Blanca, Dolores, Mar del Plata y Necochea (cuatro cargos creados por Ley N° 14.295, vacantes 3039, 3040, 3041 y 3042).

Concurso N° 1771. Con asiento en la Ciudad de Mercedes y competencia territorial en los Departamentos Judiciales Junín, Mercedes, Merlo, Moreno – General Rodríguez, Pergamino y Trenque Lauquen (cuatro cargos creados por Ley N° 14.295, vacantes 3043, 3044, 3045 y 3046).

Concurso N° 1772: Con asiento en la Ciudad de San Martín y competencia territorial en los Departamentos Judiciales Morón, San Isidro, San Martín, San Nicolás y Zárate – Campana (cuatro cargos creados por Ley N° 14.295, vacantes 3047, 3048, 3049 y 3050).

Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budiño, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano.

Fecha de examen: Jueves 26 de abril de 2012.

Fiscal Ajunto de Casación

Concurso N° 1773. Con asiento en la Ciudad de Mar del Plata y competencia territorial en los Departamentos Judiciales Azul, Bahía Blanca, Dolores, Mar del Plata y Necochea (dos cargos creados por Ley N° 14.295, vacantes 3051 y 3052).

Concurso N° 1774. Con asiento en la Ciudad de Mercedes y competencia territorial en los Departamentos Judiciales Junín, Mercedes, Merlo, Moreno – General Rodríguez, Pergamino y Trenque Lauquen (dos cargos creados por Ley N° 14.295, vacantes 3053 y 3054).

Concurso N° 1775.: Con asiento en la Ciudad de San Martín y competencia territorial en los Departamentos Judiciales Morón, San Isidro, San Martín, San Nicolás y Zárate – Campana (dos cargos creados por Ley N° 14.295, vacantes 3055 y 3056).

Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adolfo César Meckievi, Omar Roberto Ozafrán y Horacio Alberto Vero.

Fecha de examen: Martes 8 de mayo de 2012.

Defensor Adjunto de Casación

Concurso N° 1776. Con asiento en la Ciudad de Mar del Plata y competencia territorial en los Departamentos Judiciales Azul, Bahía Blanca, Dolores, Mar del Plata y Necochea (dos cargos creados por Ley N° 14.295, vacantes 3057 y 3058).

Concurso N° 1777. Con asiento en la Ciudad de Mercedes y competencia territorial en los Departamentos Judiciales Junín, Mercedes, Merlo, Moreno – General Rodríguez, Pergamino y Trenque Lauquen (dos cargos creados por Ley N° 14.295, vacantes 3059 y 3060).

Concurso N° 1778.: Con asiento en la Ciudad de San Martín y competencia territorial en los Departamentos Judiciales Morón, San Isidro, San Martín, San Nicolás y Zárate – Campana (dos cargos creados por Ley N° 14.295, vacantes 3061 y 3062).

Sala Examinadora: Dres.: Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano.

Fecha de examen: Jueves 17 de mayo de 2012.

Importante: Para participar en los concursos deberá haber cumplimentado la inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. Los formularios de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura -y reglamentos-, podrán ser retirados en la sede del Consejo de la Magistratura, calle Diagonal 79 n° 910 de la ciudad de La Plata y serán recibidos en dicha sede, los días hábiles durante el horario de atención.

No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales (v. Artículos 177, 181 y cc. de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires) para su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

Quien postule a los concursos convocados deberá presentar, al momento de inscribirse a concurso, una declaración jurada en la que declare que en caso de ser designado para el cargo que se postula fijará su residencia de acuerdo a lo dispuesto en el Acta 618 del 15 de agosto de 2011, que en su parte pertinente establece que los postulantes se deberán "radicar en un radio no mayor de cien (100) kilómetros del lugar de asiento del Órgano concursado".

Quien haya tomado posesión de un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro hasta tanto no hubieran transcurrido cuatro (4) años contados a partir de la mencionada toma de posesión y cesará en su condición de postulante en todo otro proceso de selección en el que estuviere participando, cualquiera sea el estado en que éste se encuentre (v. artículo 24 in fine de la Ley 11.868 -texto según Ley 14.305-).

La integración de las Salas Examinadoras podrá cambiar en su conformación, efectuándose los correspondientes reemplazos.

La inscripción para los concursos a los que se refiere este llamado, debe efectuarse –personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto– cumplimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario en la sede del Consejo de la Magistratura: Calle Diagonal 79 N° 910 de la ciudad de La Plata.

Quienes deseen hacer valer la opción establecida en el Artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción.

Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 16:00.

Consultas al teléfono (0221) 427-3350, Secretaría del Consejo de la Magistratura. Página Web: www.cmagistratura.gba.gov.ar .

**Oswaldo F. Marcozzi**

Secretario Consejo de la Magistratura  
C.C. 1.901 / mar. 8 v. mar. 9

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Azul

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 Azul escribana integrante Marcela M. Voiscovich, cita y emplaza a titulares de dominio o a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización Dominial que se pretende (Ley 24.374 art. 6 inc. "e", "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada Belgrano 1693 de Cachari Partido de Azul o llamando al 02281481403 de 9 a 12 hs. Se menciona que el presente edicto va sin previo pago.

N° expedientes	Nom. Catastral	Ubicación del bien	Titular
1-2147-06-1-6-2011	1-J- CH. 28 Mza.28 E Pa.5	Belgrano 13919 Azul	De la Canal Gabriel.
2-2147-06-1-7—2011	1-A Mza.57 Pa.12	Malere 368-Azul	ALLENDE y FUCARTE Nicanor R.
2-2147-06-1-7—2011	1-A Mza.57 Pa.12	Malere 368-Azul	ALLENDE y FUCARTE María Marta
2-2147-06-1-7—2011	1-A Mza.57 Pa.12	Malere 368-Azul	ALLENDE y FUCARTE María Victoria
2-2147-06-1-7—2011	1-A Mza.57 Pa.12	Malere 368-Azul	ALLENDE y FUCARTE Eduardo Pedro
2-2147-06-1-7—2011	1-A Mza.57 Pa.12	Malere 368-Azul	ALLENDE y FUCARTE Mario César
3-2147-06-1-14-2011	18-B- Mza.123 Pa.1g	Alsina 825 Cachari Azul	CASTILLO Edgardo Rogelio
4-2147-06-1- 33-2011	18-A Mza.53 Pa.8	Alvear 1660 Cachari Azul	LEAL Teresa Luján
5-2147-06-1- 35-2011	7-A- Mza.26 Pa.14a	Pellegrini 448. Chillar Azul	FASCIO Omar Héctor
5-2147-06-1- 35-2011	7-A- Mza.26 Pa.14a	Pellegrini 448. Chillar Azul	IBÁÑEZ María del Carmen
6-2147-06-1- 24-2011	1-G- Qta 6 Mza.6 A P 5r	1°de Mayo Norte 164 Azul	SELVAGGIO Aníbal Daniel
7-2147-06-1-15-2011	1-H- Qta152Mza.152a Pa.8	25 de Mayo 1285 Azul	LÓPEZ MERINO Ismael
8-2147-06-1- 5-2011	1-G-Qta.23 Mza.23 ae Pa.27	San Carlos 119- Azul	CONTRERAS José María

Not. Marcela M. Voiscovich. Integrante.

C.C. 1.971 / mar. 8 v. mar. 12

## Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 1 DÍA – La Autoridad del Agua, en cumplimiento con el artículo de la Ley 12.257, informa que procederá a demarcar la Línea de Ribera sobre el mar Argentino, en el predio propiedad de Rosa Juana Pérez Bellotti, designado catastralmente como Circunscripción II, Parcela 70 D, del Partido de Necochea, mediante expediente 2436-15.959/09. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en esta Autoridad del Agua dentro de los diez días de la segunda publicación de este edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 27 del mes de marzo del corriente año a las 11:00 horas. Las operaciones comenzarán en el acceso al predio en cuestión. Partido de Necochea y estarán a cargo del Agrimensor Rodolfo Gerardo Sciarretta, actuando en calidad de reemplazante el Agrimensor Ángel Lorenzo Salvatore. Expte.: 2436-15.959/09.

C.C. 1.893 / v. 1° mar. 8

## MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS

POR 1 DÍA - Expediente Nro. 4076-15445/08. Obra Nro. 424. Se comunica a los vecinos frentistas de las calles: PLAZA frente a las parcelas 1/5 de la Mza. 133A; frente a las parcelas 1/5 Mza. 133B; PARIS frente a las parcelas 1/6 de la Mza. 137C; frente a las parcelas 1/6 de la Mza. 137D; frente a las parcelas 1/5 de la Mza. 137E; frente a las parcelas 1/8 de la Mza. 138A; frente a las parcelas 1/5 de la Mza. 138B; R. INDARTE frente a las parcelas 10/12 de la Mza. 137C; frente a las parcelas 13/18 de la Mza. 138B; frente a las parcelas 1/6 de la Mza. 137H; frente a las parcelas 1/4 de la Mza. 137J; frente a las parcelas 1/3 de la Mza. 137K; frente a las parcelas 2/7 de la Mza. 138F; frente a las parcelas 1/7 de la Mza. 138G; OTERO frente a las parcelas 10/15 de la Mza. 137J; DEL PERÚ frente a las parcelas 15/18 y 1 de la Mza. 137H; DE LA VIRGEN frente a las parcelas 6/9 de la Mza. 137H; frente a las parcelas 15/18 y 1 de la Mza. 137J; DE ROMA

frente a las parcelas 8/10 de la Mza. 137J; frente a las parcelas 15/20 y 1 de la Mza. 137E; frente a las parcelas 20 y 1 de la Mza. 137K; FLORESTA frente a las parcelas 5/11 de la Mza. 133A; frente a las parcelas 28/34 y 1 de la Mza. 133B; frente a las parcelas 18/22 y 1 de la Mza. 138B; frente a las parcelas 7 y 8 de la Mza. 138F; frente a las parcelas 21, 22 y 1 de la Mza. 138G; CAP. GIACHINO frente a las parcelas 5/9 de la Mza. 133B y frente a las parcelas 7/9 de la Mza. 138G; del Partido de Merlo que el Departamento Ejecutivo ha aprobado las liquidaciones definitivas correspondientes a las obras de RED DE GAS, realizadas en las mencionadas calles, ya que las mismas se encuentran declaradas de Utilidad Pública por Decreto N° 2983/08, asimismo se informa que el pago de la red deberá efectuarse en la calle Av. de la Unión N° 3848 de la Localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, EMPRESA ERNESTO BONANNO S.R.L., de acuerdo a la Ordenanza 3316/89 y sus modificatorias Art. 79, 80, 81, 82. Aníbal H. Pazos, Secretario de O. y Serv. Públicos.

Mn. 60.426

## MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS

POR 1 DÍA - Expediente Nro. 4076-18313/08. Obra Nro. 474. Se comunica a los vecinos frentistas de las calles: SAN MARTÍN Circ.: II Secc: W, Frente a las parcelas 12/17 de la Mza. 397; frente a las parcelas 7/12 de la Mza. 415; Frente a las parcelas 4/8 de de la Mza. 445: frente a las parcelas 4/8 de la Mza. 460; Frente a las parcelas 3/8 de la Mza, 475; frente a los parcelas 4/8 de la Mza. 490; frente a las parcelas 4/8 de la Mza. 508; R. FLORES, frente a las parcelas 7/12 de la Mza. 444, Frente a las parcelas 11/15 de la Mza. 445, frente a las parcelas 11/15 y 1 de la Mza. 460, Frente a las parcelas 7/11 de la Mza. 474, frente a las parcelas 11/15 y 1A de la Mza. 475, frente a las parcelas 7/12 de la Mza. 489, Frente a las parcelas 10 y 11 de la Mza. 507 y frente a las parcelas 11/14 y 1 de la Mza. 508; M RODRÍGUEZ Frente a las parcelas 18/21 y 1 de la Mza. 459, Frente a las parcelas 4/8 de la Mza. 525, Frente a las parcelas 18/21 y 1 de la J, Mza, 474, frente a las parcelas 4/8 de la Mza. 528, frente a las parcelas 4/8 de la Mza. 531; DILLON, frente a las parcelas 11/14 y 1 de la Mza. 525, frente a las parcelas 4/8 de la Alza. 527. frente a las parcelas 12/14 y 1 de la Mza. 528, frente a las parcelas 11/13 de la Mza. 531; NOLASCO FLORES, frente a las parcelas 2/7 de la Mza. 444, frente a las parcelas 1/4 de la Mza. 445; MORRIS frente a las parcelas 12/17 de la Mza. 444, frente a las parcelas 8/11 de la Mza. 445; Frente a las parcelas 1/4 de la Mza. 5/1, frente a las parcelas 1/7 de la Mza. 459 y frente a las parcelas 1 y 2 de la Mza. 460; ARREDONDO, frente a las parcelas 8/11 de la Mza. 525, frente a las parcelas 12/18 de la Mza. 459, Frente a las parcelas 8/11 de la Mza. 460, frente a las parcelas 1/4 de la Mza. 528, frente a las parcelas 1/7 de la Mza., 474, COLODREDO, frente a las parcelas 8 y 9 de la Mza. 528, frente a las parcelas 12/18 de la Mza. 474, frente a las parcelas 8/11 de la Mza. 475, frente a las parcelas 2/4 de la Mza. 531, Frente a las parcelas 1/7 de la Mza. 489, Frente a las parcelas 3 y 4 de la Mza. 490; TARTAGAL frente a las parcelas 8/11 de la Mza. 531/Frente a las parcelas 12/18 de la Mza. 489, frente a las parcelas 8/11 de la Mza. 490, frente a las parcelas 1/4 (de la Mza. 508; y GARMENDIA frente a las parcelas 11/16 de la Mza. 507; del Partido de Merlo que el Departamento Ejecutivo ha aprobado las liquidaciones definitivas correspondientes a las obras de RED DE GAS, realizadas en las mencionadas calles, ya que las mismas se encuentran declaradas de Utilidad Pública por Decreto N° 2309/10, asimismo se informa que el pago de la red deberá efectuarse en la calle Av. de la Unión N° 3848 de la Localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, EMPRESA ERNESTO BONANNO S.R.L., de acuerdo a la Ordenanza 3316/89 y sus modificatorias Art. 79, 80, 81, 82. Aníbal H. Pazos, Secretario de O. y Serv. Públicos.

Mn. 60.427

## MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS

POR 1 DÍA - Expediente Nro. 4076-17057/08. Obra Nro. 458. Se comunica a los vecinos frentistas de las calles: MIRANDA Circ.: II, Secc.: W, frente a las parcelas 20/26 de la Mza. 402: NOLASCO FLORES, frente a las parcelas 20/31 de la Mza. 420; frente a las parcelas 1/5 de la Mza. 450 y frente a la parcela 12 de la Mza. 451; MORRIS frente a las parcelas 12/17 de la Mza. 449; frente a las parcelas 15/26 de la Mza. 450; frente a las parcelas 19/28 de la Mza. 451; Frente a las parcelas 1/8 de la Mza. 464; frente a las parcelas 1/11 de la Mza. 465 y frente a las parcelas 4/12 de la Mza. 166: ARREDONDO frente a las parcelas 12/18 de la Mza. 464; frente a las parcelas 14/26 de la Mza. 465; frente a las parcelas 17/28 de la Mza. 466; 25 DE MAYO frente a las parcelas 17 y 12 de la Mza. 449; frente a la parcela 26 de la Mza. 450; frente a las parcelas 8/12 de la Mza. 464 y frente a las parcelas 1 y 30 de la Mza. 465; L N. ALEM, frente a las parcelas 28/31 y 1 de la Mza, 451 y frente a las parcelas 28/31 y 1 de la Mza. 466; A. DEL VALLE, frente a las parcelas 12/16 de la Mza. 451 y frente a las parcelas 12/17 de la Mza. 466: del Partido de Merlo que el Departamento Ejecutivo ha aprobado las liquidaciones definitivas correspondientes a las obras de RED DE GAS, realizadas en las mencionadas calles, ya que las mismas se encuentran declaradas de Utilidad Pública por Decreto N° 2301/10, asimismo se informa que el pago de la red deberá efectuarse en la calle Av. de la Unión N° 3848 de la Localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, EMPRESA ERNESTO BONANNO S.R.L., de acuerdo a la Ordenanza 3316/89 y sus modificatorias Art. 79, 80, 81, 82. Aníbal H. Pazos, Secretario de O. y Serv. Públicos.

Mn. 60.428

## MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS

POR 1 DÍA - Expediente Nro. 4076-17056/08. Obra Nro. 457. Se comunica a los vecinos frentistas de las calles: ARREDONDO Circ.: II, Secc.: W frente a las parcelas 2/5 de la Mza. 479; frente a las parcelas 1/11 de la Mza. 480 y frente a las parcelas 1/7 de la Mza. 481: COLODRERO, frente a las parcelas 12/16 de la Mza. 479; frente a las parcelas 14/26 de la Mza. 480, frente a las parcelas 15/26 de la Mza. 481; frente a las parcelas

las 1/8 de la Mza. 494; frente a las parcelas 1/13 de la Mza. 495; frente a las parcelas 1/11 de la Mza. 497; TARTAGAL, frente a las parcelas 14/26 de la Mza. 495; frente a las parcelas 17/28 de la Mza. 497; frente a las parcelas 3/7 de la Mza. 512; frente a las parcelas 1/11 de la Mza. 513; Frente a las parcelas 1/13 de la Mza. 514, GARMENDIA, frente a las parcelas 10, 16 de la Mza. 512, frente a las parcelas 12/22 de la Mza. 513 y frente a las parcelas 16/28 de la Mza. 514; 25 DE MAYO frente a las parcelas 5 y 6 de la Mza. 479, frente a las parcelas 26/30 y 1 de la Mza. 480; frente a las parcelas 8/12 de la Mza. 494; frente a las parcelas 26 y 27 de la Mza. 495, frente a las parcelas 7/10 de la Mza. 512 y frente a las parcelas 22/25 y 1 de la Mza. 513. L. N. ALEM frente a las parcelas 26, 27 y 1 de la Mza. 181, frente a las parcelas 28/31 y 1 de la Mza. 497 y frente a las parcelas 28/70 y 1 de la Mza. 514 y A. DEL VALLE, Frente a las parcelas 11/15 de la Mza. 481 y frente a las parcelas 13/17 de la Mza. 497; del Partido de Merlo que el Departamento Ejecutivo ha aprobado las liquidaciones definitivas correspondientes a las obras de RED DE GAS, realizadas en las mencionadas calles, ya que las mismas se encuentran declaradas de Utilidad Pública por Decreto N° 2308/10, asimismo se informa que el pago de la red deberá efectuarse en la calle Av. de la Unión N° 3848 de la Localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, EMPRESA ERNESTO BONANNO S.R.L., de acuerdo a la Ordenanza 3316/89 y sus modificatorias Art. 79, 80, 81, 82. Aníbal H. Pazos, Secretario de O. y Serv. Públicos.

Mn. 60.429

### MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS

POR 1 DÍA - Expediente Nro. 4076-17237/08. Obra Nro. 463. Se comunica a los vecinos frentistas de las calles: NATALE frente a las parcelas 4, 5 y 6b de la Mza. 72a; frente a las parcelas 18/22 y 1 de la Mza. 72b; BENAVENTE frente a las parcelas 6/11 de la Mza. 72b; frente a las parcelas 8/13 de la Mza. 85; frente a las parcelas 18/22 y 1 de la Mza. 86; frente a las parcelas 7/12 de la Mza. 98; frente a las parcelas 18a/22 y 1 de la Mza. 99; frente a las parcelas 6/11 de la Mza. 110; frente a las parcelas 18/22 y 1 de la Mza. 111; DRAGO frente a las parcelas 7/11 DE LA Mza. 111; frente a las parcelas 7/11 de la Mza. 99 y frente a las parcelas 11/12 de la Mza. 86; STRAUSS frente a las parcelas 11/16 de la Mza. 110; frente a las parcelas 12/18 de la Mza. 111; SCHUBERT frente a las parcelas 12/18 de la Mza. 98; frente a las parcelas 2/6 de la Mza. 110; frente a las parcelas 1/7 de la Mza. 111; ROSSINI frente a las parcelas 13/16 de la Mza. 85; frente a las parcelas 12/18 de la Mza. 86; frente a las parcelas 1/7 de la Mza. 98; frente a las parcelas 1/7 de la Mza. 99; MOZART frente a las parcelas 2/8 de la Mza. 85; frente a las parcelas 1/4 de la Mza. 86; frente a las parcelas 11/17 de la Mza. 72b; MENDELSON frente a las parcelas 1/6 de la Mza. 72b; del Partido de Merlo que el Departamento Ejecutivo ha aprobado las liquidaciones definitivas correspondientes a las obras de RED DE GAS, realizadas en las mencionadas calles, ya que las mismas se encuentran declaradas de Utilidad Pública por Decreto N° 2118/10, asimismo se informa que el pago de la red deberá efectuarse en la calle Av. de la Unión N° 3848 de la Localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, EMPRESA ERNESTO BONANNO S.R.L., de acuerdo a la Ordenanza 3316/89 y sus modificatorias Art. 79, 80, 81, 82. Aníbal H. Pazos, Secretario de O. y Serv. Públicos.

Mn. 60.430

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS ENOSUR

POR 1 DÍA - Aprobación de Liquidaciones. Se Notifica a los propietarios y/o poseedores a títulos de dueños de los inmuebles comprendidos dentro del área delimitada por las calles Cnel. Vidal (V.I.) e/ Lebnshon y Puán; Lebnshon (Frace. V.I.) el Cnel. Vidal y Udine; Cnel Vidal (Frace. V.P.) el Génova y Nápoles cuyos datos catastrales son: Circ.. VI, Secc. H, Manz. 55e, 55n, y 55dd del Partido de General Pueyrrredón, que con fecha 13/08/09 la Municipalidad de General Pueyrrredón, ha aprobado los prorratesos definitivos y liquidaciones del expediente 03215-9-08, Obra El Martillo 01, resultando los mismos de \$ 120,3752 por metro lineal de frente y \$ 4,3410 por metro cuadrado de superficie. Los importes deben ser abonados en el domicilio de Ingeniería Alsat S.R.L. en la calle 1° de Mayo 2061 (7600) de Mar del Plata. La obligatoriedad de pago y la forma de hacerla se establece en los Art. 35, 44 y 45 de la Ordenanza General 165/73 t.o. Dec. 1138/86. El plazo para efectuar el pago, vencerá a los diez (10) días de la publicación del edicto en el Boletín Oficial. Las liquidaciones aprobadas pueden ser consultadas en la MGP. SEC. de Obras o en la Empresa. Alejandro Andrés Sposto. Socio Gerente y Rep. Técnico.

M.P. 33.227

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS ENOSUR

POR 1 DÍA - Aprobación de Liquidaciones. Se Notifica a los propietarios y/o poseedores a títulos de dueños de los inmuebles comprendidos dentro del área delimitada por las calles Arana (Fracc. V. I.) e/ Vte. López y Planes y C. Tejedor; C. Tejedor (Fracc. V. P.) e/ Arana y Condarco; Ferré (Frace. V. I.) e/ C. Tejedor y J. Ingenieros; Godoy Cruz (Frace. V. P.) e/ C. Tejedor y J. Ingenieros, cuyos datos catastrales son: Circ. VI; Secc. B; Manz. 96a, Parc. 21 y Parc. 22, del Partido de General Pueyrrredón, que con fecha 22/11/09 la Municipalidad de General Pueyrrredón, ha aprobado los prorratesos definitivos y liquidaciones del expediente 18311-7-07, Obra Zacagnini 02, resultando los mismos de \$ 133,4284 por metro lineal de frente y \$ 4,6803 por metro cuadrado de superficie. Los importes deben ser abonados en el domicilio de Ingeniería Alsat S.R.L. en la calle 1° de Mayo 2061 (7600) de Mar del Plata. La obligatoriedad de pago y la forma de hacerla se establece en los Art. 35, 44 y 45 de la Ordenanza General 165/73 t.o. Dec. 1138/86. El plazo para efectuar el pago, vencerá a los diez (10) días de la publicación del edicto en el Boletín Oficial. Las liquidaciones aprobadas pueden ser consultadas en la MGP. SEC. de Obras o en la Empresa. Alejandro Andrés Sposto. Socio Gerente y Rep. Técnico.

M.P. 33.228

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS ENOSUR

POR 1 DÍA - Aprobación de Liquidaciones. Se Notifica a los propietarios y/o poseedores a títulos de dueños de los inmuebles comprendidos dentro del área delimitada por la calle Estancia La Corona (vp) e/ Estancia Cabo Corrientes y Estancia San Julián de Vivorata, cuyos datos catastrales son: Circ.. IV; Secc. FF ; Manz. 20 del Partido de General Pueyrrredón, que con fecha 25/01/2010 la Municipalidad de General Pueyrrredón, ha aprobado los prorratesos definitivos y liquidaciones del expediente 08331-7-08, Obra Santa Celina 01, resultando los mismos de \$ 128,7583 por metro lineal de frente y \$ 4,8537 por metro cuadrado de superficie. Los importes deben ser abonados en el domicilio de Ingeniería Alsat S.R.L. en la calle 1° de Mayo 2061 (7600) Mar del Plata. La obligatoriedad de pago y la forma de hacerla se establece en los Art. 35, 44 y 45 de la Ordenanza General 165/73 t.o. Dec. 1138/86. El plazo para efectuar el pago, vencerá a los diez (10) días de la publicación del edicto en el Boletín Oficial. Las liquidaciones aprobadas pueden ser consultadas en la MGP. SEC. de Obras o en la Empresa. Alejandro Andrés Sposto. Socio Gerente y Rep. Técnico.

M.P. 33.226

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRALOR AGROALIMENTARIO Disposición N° 2.064

La Plata, 26 de septiembre de 2007.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22225-1648/07, mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8.785/77 y modificatorios, por infracción a la Ley N° 11.477 y su Decreto Reglamentario N° 3.237/95, cometida por el señor Ricardo Darío Clavellino, y

#### CONSIDERANDO:

Que por acta labrada el día 22 de mayo de 2007 por personal de la Patrulla Rural de Junín, surge que, siendo las 16:40 horas, los mismos se constituyen en adyacencias del Río Salado, entre Ruta Nacional N° 7 y calle Lartigau de la localidad de Junín, procediendo a constatar que el señor Ricardo Darío Clavellino se encontraba pescando sobre el río mencionado con la utilización de un (1) medio mundo de fabricación casera, procediéndose al secuestro del arte mencionada y de cuarenta y nueve (49) piezas de pescado de la especie pejerrey.

Que los productos de la pesca secuestrados fueron donados a una entidad de beneficencia, según la constancia obrante a foja 3.

Que, por el mismo acta, el supuesto infractor tomó conocimiento que los hechos descriptos configurarían una infracción a lo dispuesto por el artículo 13 inc. b) de la Ley 11.477, notificándosele además del plazo de cinco (5) días hábiles del cual goza para presentar su descargo y ofrecer las pruebas que considere pertinentes a los fines de desvirtuar la imputación formulada.

Que se hallan satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14 y 15 y concordantes del Decreto Ley N° 8.785/77, sin que el imputado haya formulado descargo alguno;

Que a fojas 4 obra Informe Técnico, aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio, por resultar indubitable la comisión de la infracción imputada, dictaminando la Asesoría General de Gobierno en igual sentido a fojas 5;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto Ley N° 8.785/77, modificado por la Ley N° 10.491 y las facultades conferidas por el Decreto N° 1286/06 y Decreto N° 2.998/06;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE CONTRALOR AGROALIMENTARIO, DISPONE:

ARTÍCULO 1° - Sancionar al señor Ricardo Darío Clavellino, DNI N° 30.928.527, con domicilio constituido en la calle Libertad N° 217 de la localidad y partido de Junín, con las penas de multa de pesos un mil novecientos cuatro con veinticuatro centavos (\$ 1.904,24), equivalente a cuatro (4) sueldos mínimos de la Administración Pública Provincial, y decomiso del instrumento utilizado para cometer la infracción, dispuestas en el artículo 38 inciso a) y d) de la Ley N° 11.477 y, por infracción al artículo 13 inciso b) de la Ley Provincial de Pesca N° 11.477, y por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2° - La multa impuesta deberá abonarse dentro de los veinte (20) días hábiles posteriores a la notificación de la presente, mediante Transferencia del Banco de la Provincia de Buenos Aires extendido a la orden del Ministerio de Asuntos Agrarios Ley N° 11.477 -Fondo Provincial de Pesca- Cuenta Fiscal N° 1299/1, y su original remitido a la Dirección de Gestión, Control, Fiscalización y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, Piso 5, La Plata (B1900TKE), consignando para su identificación número de expediente y/o Disposición. Asimismo deberá abonar por separado la suma de pesos cinco (\$ 5), en concepto de sellado o timbrado Provincial por reposición de fojas.

ARTÍCULO 3° - El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 2° de la presente, dará lugar al inicio del juicio de apremio y/o inhibición general de bienes por parte de la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 4° - Notificar a la dependencia policial correspondiente a fin que proceda a hacer efectiva la destrucción del arte de pesca secuestrada al infractor, consistente en un (1) medio mundo, a tenor de lo dispuesto por el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Eduardo Achaval

Director Provincial de Contralor Agroalimentario  
C.C. 1.954 / mar. 8 v. mar. 14

# Transferencias

**POR 5 DÍAS – Munro.** LADISLAO COLOMAN AGUSTÍN BERKES, con domicilio en la calle La Rábida N° 538, Localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, avisa por 5 (cinco) días que transfiere a Ladislao Berkes S.A., con sede social en la Avenida Vélez Sárfield N° 5514, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, la totalidad del Fondo de Comercio que es del ramo laminación, impresión y confección de materiales de envase, que funciona en la Avenida Vélez Sárfield N° 5514, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, integrado por activos y pasivos y comprensivo de las instalaciones, contratos, marcas, enseña comercial y demás derechos y obligaciones. Oposiciones de Ley: Avenida Vélez Sárfield N° 5514, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. José M. Schoenfeld, Notario.  
C.F. 30.206 / mar. 2 v. mar. 8

**POR 5 DÍAS – Ramos Mejía - RODILLOS LLAO LLAO** S.H. de Jorge Rico e Hijos, CUIT 30-66370215-3 transfiere el Fondo de Comercio rubro Fabricación de rodillos para pintar sito en 11 de Septiembre 589, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. a Rodillos Llaolao S.R.L., CUIT 30-71216065-5, reclamos de ley en el mismo.  
L.M. 97.632 / mar. 2 v. mar. 8

**POR 5 DÍAS – Zárate.** ORSINI ANDREA ALEJANDRA, con DNI 21.508.891 y ORSINI DANIELA BEATRIZ, con DNI 27.264.849, venden, ceden y transfieren el fondo de comercio que gira bajo el nombre de fantasía "Mundo Feliz S.H.", CUIT. 30-21508891-5, sito en Félix Pagola N° 132, Zárate, Prov. de Bs. As. a la Sra. Cárdenas María Fernanda, con DNI 26.811.187. Orsini Andrea Alejandra.  
Z-C. 83.043 / mar. 5 v. mar. 9

**POR 5 DÍAS – Castelar.** JUAN JOSÉ GOYCOECHEA, transfiere a Ricardo Alberto Núñez DNI 31.531.080, Fondo de comercio, sito en 14 de Julio 3698, Castelar, Partido de Morón, Bs. As. Reclamos Ley en el mismo.  
Mn. 60.390 / mar. 5 v. mar. 9

**POR 5 DÍAS – Castelar.** GRACIELA ANDREA GOYCOECHEA, transfiere a Ricardo Alberto Núñez, DNI. 32.531.080, Fondo de Comercio, sito en William Morris 3558, Castelar, Partido de Morón. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 60.391 / mar. 5 v. mar. 9

**POR 5 DÍAS – Zárate.** PÁEZ, GISELA NOEMÍ LILIANA, DNI 31.749.811, transfiere fondo de comercio rubro salón de fiestas y eventos sito en Lavalle 144, de Zárate, Bs. As., a los Sres. Alegre Ezequiel, DNI 29.805.093 y a Gómez Jorge Horacio, DNI 25.688.347. Reclamos de Ley en el domicilio citado.  
Z-C. 83.045 / mar. 5 v. mar. 9

**POR 5 DÍAS – Mar del Plata.** Se comunica al comercio y público en general que MARTA ELISA LÓPEZ, con domicilio en Mitre 2190, 6° "16" de Mar del Plata vende y transfiere a María Paula Ballarre, con domicilio en Mariani 6376 de Mar del Plata, el fondo de comercio dedicado a agencia de turismo denominada "Melpa", de calle Córdoba 1747, local 41, Galería de las Américas, de Mar del Plata, libre de pasivos y personal. Oposiciones de Ley Escribanía Frontini, Escribanía Pilar Laurenti, Catamarca 1684 de Mar del Plata.  
G.P. 94.591 / mar. 5 v. mar. 9

**POR 5 DÍAS – Villa Ballester.** BUTRON, LUCAS D.N.I. N° 3.236.524, cede y transfiere el 50% del fondo de comercio rubro Fiambrería, Venta de Leche envasada sito en la calle Mar del Plata N° 3737, V. Ballester, Prov. Bs. As. a Martel, Laura Elena D.N.I. 4.543.472. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos en el mismo domicilio.  
S.M. 51.192 / mar. 5 v. mar. 9

**POR 5 DÍAS – Pte. Derqui.** VIGNA MARIO JOSÉ, DNI 11.008.707, CUIT 20-11008707-2 transfiere a

Producciones R-40 S.A., CUIT 30-71016820-9 el taller de publicidad ubicado en Pte. Perón N° 4259, Pte. Derqui, Partido del Pilar, Bs. As. Reclamo en el mismo.  
S.M. 51.200 / mar. 5 v. mar. 9

**POR 5 DÍAS – Ituzaingó.** NORBERTO MARIO ANDALI transfiere Habilitación Municipal de Compostura Calzado sito en Juncal 173 de Ituzaingó a César Osvaldo Maidana. Reclamos de Ley al mismo.  
Mn. 60.352 / mar. 5 v. mar. 9

**POR 5 DÍAS – Ituzaingó.** MARTÍN BACHINO, DNI. 28.463.895 vende, cede y transfiere a Fernando Alejandro Pérez Algaba, DNI 29.274.563, Vende, Cede Y Transfiere, el fondo de comercio de kiosco y diversos rubros denominado "Martina" ubicada en Av. Santa Rosa 904, Cdad. y Pdo. Ituzaingó. Reclamos de Ley en Av. Constitución 1363, Cdad. y Pdo. de Merlo, de esta Provincia.  
Mn. 60.355 / mar. 5 v. mar. 9

**POR 5 DÍAS – El Palomar.** PASCUAL MIGUEL ROCCO transfiere a Daniela Marisa Rocco el taller Artículos de Material Plástico producido por soplado, moldeado o laminado por inyección y extrusión. Sito en la calle Río Negro N° 1369, Localidad El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 60.373 / mar. 5 v. mar. 9

**POR 5 DÍAS – Pehuajó.** JORGE DANIEL TORRES vende y transfiere a Farmanoba Pehuajó S.C.S. el fondo de comercio del rubro farmacia sito en Chassing 398, Pehuajó. Reclamos de Ley en el mismo comercio. Contador. Germán Dicundo.  
L.P. 16.410 / mar. 5 v. mar. 9

**POR 5 DÍAS – Pergamino.** OSCAR CARLOS CHAVES, CUIT 20-04044425-5, vende el Fondo de Comercio de Estación de Servicios y Venta de Combustibles al por menor, domicilio Paraguay y Ameghino N° 970 de Pergamino; a "Urquiza Combustibles SA", CUIT 30-66681166-2, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley: Notario Guillermo R. Godoy, Italia N° 551, Pergamino, Prov. Buenos Aires.  
L.P. 16.353 / mar. 5 v. mar. 9

**POR 5 DÍAS – Pilar.** Se avisa al comercio que el Sr. Juan Manuel Florez transfiere el fondo de comercio de venta de indumentaria Orana sito en Shopping Torres del Sol loc. 64 a la sra. Claudia Silvia Blanco. Reclamos de Ley en el mismo Comercio.  
S.I. 38.261 / mar. 5 v. mar. 9

**POR 5 DÍAS – San Miguel.** Se comunica que HERNÁN ALBERTO GODDIO, DNI 13.442.388, domiciliado en Paunero 980 9° "B" San Miguel transfiere la propiedad, la habilitación y todos los elementos integrantes del fondo de comercio "Dolche", rubro gastronómico, ubicado en Pte. Perón 408 de la Ciudad y Partido de San Miguel, a favor de Daniel Eduardo Suárez, DNI 12.986.122, domiciliado en Pte. Perón 408 San Miguel. Reclamos y oposiciones de Ley en el establecimiento. Ignacio D'Alessio, Abogado.  
S.I. 38.269 / mar. 5 v. mar. 9

**POR 5 DÍAS – Pilar.** Se avisa al comercio que el Sr. CALVAR NÉSTOR DOMINGO transfiere el fondo de comercio del "Locutorio La Estación" sito en Tomás Márquez 1460 Pilar Partido de Pilar al Sr. Casalis Mariano. Reclamo de Ley en el mismo comercio.  
S.I. 38.312 / mar. 5 v. mar. 9

**POR 5 DÍAS – José C. Paz.** FLORES JORGE EDUARDO, ÁLVAREZ GABRIEL, ÁLVAREZ WALTER S.H. CUIT 30-71187189-2, dom. en Ottawa 5351, José C. Paz, Prov. de Bs. As. avisa que cede y transfiere el fondo de comercio rubro "Despensa, fiambrería, anexo Autoservicio Art. de bazar, verdulería, frutería, carnicería, etc." exp. 136816/11, instalado en la calle Ottawa N° 5351, José C. Paz, Prov. de Bs. As. libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, mercaderías, maquinarias y

muebles existentes a Li, Li, CUIT, 27-94216738-0 dom. en Chubut 1103, Rosario, Santa Fe, Reclamo de Ley y oposiciones de venta en Marcos Sastre 2830, El Talar de Pacheco, Prov. Bs. As.  
S.I. 38.336 / mar. 5 v. mar. 9

**POR 5 DÍAS – Pilar.** Se avisa el comercio LA ARBOLA EUZKADI S.A. transfiere el fondo de comercio carnicería "Frigorífico Centro" sitio en Rivadavia 980 Pilar. Al señor Arguissain Rubén Fernando. Reclamos de la Ley en el mismo comercio.  
S.I. 38.344 / mar. 5 v. mar. 9

**POR 5 DÍAS – Lomas del Mirador.** BECERRA, MARTHA ROSANA, DNI. 16.479.111, CUIT 23-16479111-4, cede y transfiere el fondo de comercio en el rubro papelería denominado "Vantik", sita en Alfredo Palacios N° 2841, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., a Jorge Heriberto Sánchez, DNI. 13.991.714, CUIT. 23-13991714-7. Reclamos de Ley en el mismo negocio. Libre de toda deuda y/o gravamen.  
S.M. 51.262 / mar. 5 v. mar. 9

**POR 5 DÍAS – Billinghurst.** LIN ZHEN BIAO cede el fondo de comercio rubro autoservicio de 2da. categoría y despacho de pan", sito en calle 135 Rivadavia N° 4302 Billinghurst, pdo. de San Martín a Lin Cheng y Lin Juanmei. Reclamos de Ley en el mismo.  
S.M. 51.207 / mar. 5 v. mar. 9

**POR 5 DÍAS - José C. Paz.** Se comunica que MARINA ALEJANDRA BANEGAS, DNI 27.463.785, domiciliada en Triunvirato 2444 Don Torcuato transfiere la habilitación y todos los elementos integrantes del fondo de comercio "Hechizo" rubro ropa y accesorios, ubicado en Granaderos a Caballo 4929 de la Ciudad y Partido de José C. Paz a favor de Néstor Daniel Banegas DNI 10.116.968, domiciliado en Olmos 3180 de José C. Paz. Reclamos y oposiciones de Ley en el local. Antonio F. Dragone, Contador Público.  
L.P. 16.499 / mar. 6 v. mar. 12

**POR 5 DÍAS - San Justo.** EXPÓSITO RODRIGO NICOLÁS transfiere a Medina Miguel fondo de comercio Bar Billar con troneras con Confeitería Bailable con espectáculos sito en Arieta 3680, San Justo. Reclamos de Ley en el mismo.  
L.M. 97.664 / mar. 6 v. mar. 12

**POR 5 DÍAS - Aldo Bonzi.** GAMBETTA, RUBÉN ADRIÁN DNI N° 24.845.322, transfiere fondo de comercio rubro Despensa, Fiambrería y Rostisería a Donantueno, Luciano Gabriel DNI N° 25.233.603 sito en General Nazar N° 1305 Localidad de Aldo Bonzi, Pdo. La Matanza, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.  
L.M. 97.665 / mar. 6 v. mar. 12

**POR 5 DÍAS - Florencio Varela.** A los 23 días de febrero de 2012, SUÁREZ ROBERTO DU 8607143 transfiere habilitación municipal comercio carnicería Alberdi 3378 de F. Varela a Desose S.A. CUIT 30711546711. Carlos Alberto Lucero, Contador Público.  
Qs. 89.102 / mar. 6 v. mar. 12

**POR 5 DÍAS - Pilar.** Se avisa el comercio LA ARBOLA EUZKADI S.A. transfiere el fondo de comercio carnicería "Frigorífico Centro" sitio en Tucumán 790 Pilar. Al señor Belloni Ariel Gustavo. Reclamo de la Ley en el mismo comercio.  
S.I. 38.384 / mar. 6 v. mar. 12

**POR 5 DÍAS - Pilar.** Se avisa el comercio LA ARBOLA EUZKADI S.A. transfiere el fondo de comercio carnicería "Frigorífico Centro" sitio en Tomás Márquez 1201 Pilar. A la señora Arguissain Daiana Sonia. Reclamo de la Ley en el mismo comercio.  
S.I. 38.385 / mar. 6 v. mar. 12

**POR 5 DÍAS - Pila -** Se avisa el comercio LA ARBOLA EUZKADI S.A., transfiere el fondo de comercio carni-

cería “frigorífico Centro” sitio en Chacabuco 501 Pilar. A la señora Arguissain Vanesa Nadia. Reclamo de la ley en el mismo comercio.

S.I. 38.386 / mar. 6 v. mar. 12

**POR 5 DÍAS – Martínez.** Vendedores: ANA LUISA ELSA SANDMANN, CUIL N° 20-06276742-7, en conjunto con ANA MARÍA CARLOTA VELTEN, DNI N° 6.221.545, ambas con domicilio en Vélez Sarsfield 368, Martínez, partido de San Isidro; Comprador: Puerta Abierta S.R.L., CUIT N° 30-70778477-2, domicilio legal en Amenábar 3164, de la Ciudad de Buenos Aires; Comercio: Jardín Mecki, Establecimiento Educativo ubicado en Monseñor Larumbe 63, Martínez, partido de San Isidro; Permiso Municipal conforme expediente N° 1271-5-2003, habilitación DIPREGEP N° 1683.

S.I. 38.416 / mar. 6 v. mar. 12

**POR 5 DÍAS – Fátima.** Se avisa al comercio que la Sra. MA. ANDREA GRAVAGNA transfiere el fondo de comercio del hotel “Camberland” Razón social: Vía del Sol S.A. sito en Ruta 8 Km. 64,500 de Fátima, Pdo. del Pilar, a “Hotelería y Administración S.A”, representada por Ma. Luciana Blanco. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.420 / mar. 6 v. mar. 12

**POR 5 DÍAS – Escobar.** Se avisa al comercio que VICENTE SATRAGNI, CUIT 20-04746206-2 transfiere fondo de comercio, Despensa, Verdulería, Venta de Fiambreres, Arts. limpieza, a Teófilo Condori Choque, CUIT 20-94.248.258-3, sito en Calle Estrada 275, Escobar reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.434 / mar. 6 v. mar. 12

**POR 5 DÍAS – Avellaneda.** Se comunica que CORBELLINI HUGO AGUSTÍN transfiere a Carzoglio Esteban Damián el negocio de venta de emparedados y kiosco sito en Avda. Mitre 2008, Avellaneda. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 96.144 / mar. 6 v. mar. 12

**POR 5 DÍAS – José C. Paz.** TEC & MAX S.R.L. de JUAN ERRICO Y JUAN JOSÉ CARBÓN PI, transfiere fondo de comercio rubro Fabricación de repuestos para líneas de botellados y laboratorios, sito en Marcelo T. de Alvear 1575 de José C. Paz, a JJC de Juan José Carbón. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.299 / mar. 6 v. mar. 12

**POR 5 DÍAS – Bella Vista.** MARIANA SOLEDAD MARTÍNEZ, con DNI 29.013.891, domiciliada en General Pintos 1702, San Miguel Provincia de Buenos Aires, avisa que transfirió a la sociedad CGR 2012 S.A., el fondo de comercio destinado a Restaurante, denominado Tercer Tiempo ubicado en la calle Entre Ríos 680, de la Ciudad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, libre de deudas, gravámenes y personal. No se transfiere el nombre comercial. Reclamo de ley en Av. Ricardo Balbín 1044, Ciudad y Partido de San Miguel, piso 5, Of. 502, Estudio del Dr. Alejandro E. Kubransky. Bella Vista, 18 de febrero de 2012.

S.M. 51.326 / mar. 8 v. mar. 14

**POR 5 DÍAS – Hurlingham.** Dr. Pablo Alejandro Axenfeld, Abogado, comunica que MARIO SCHUNK, L.E. N° 7.735.371, con domicilio en Maestra Piovano 1282 de Hurlingham, transfiere el 100% de la explotación del Lavadero de Autos denominado El Autito Rojo, ubicado en Av. Jauretche 951 de la localidad de Hurlingham a Clear Car S.R.L. Reclamos de ley en estudio jurídico sito en Avda. Jauretche 1452 de Hurlingham. Hurlingham, 9 de febrero de 2012. Pablo A. Axenfeld, Abogado.

Mn. 60.422 / mar. 8 v. mar. 14

**POR 5 DÍAS – Ituzaingó.** HUANG JINXING comunica que vende el 100% de la despensa, fiambrería, galletitas, productos de granja, verdulería, frutería, carnicería, pescadería, despacho de pan, bazar, perfumería (modalidad autoservicio) a Wang Jianhan, ubicado en Juncal 644 N°

de la localidad y partido de Ituzaingó, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo. Morón, 29 de febrero de 2012.

Mn. 60.542 / mar. 8 v. mar. 14

**POR 5 DÍAS – Mar del Plata.** SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS S.R.L. (CUIT N° 30-70839492-7), vende, cede y transfiere a Ganadera El Mudo SA (CUIT N° 30-71143292-9) el 100 % fondo de comercio rubro quesería-fiambrería-venta de encurtidos, bebidas, etc. denominado “Vía Porcari”, sito en Av. Independencia 2053 de Mar del Plata. Oposiciones de ley en Roca 1511.

M.P. 33.224 / mar. 8 v. mar. 14

**POR 5 DÍAS – Monte Grande.** El Sr. ROBERTO ENRIQUE HOOD, L.E. 7.727.255, con domicilio en Rotta 22, 1° piso, Depto. “A”, Monte Grande, transfiere el fondo de comercio de Librería y Papelería comercial e insumos de computación, sita en Leandro N. Alem 417, local 19, 21 y 23 de Monte Grande, a la Sra. Mariela Cecilia Jaime, DNI 23.753.309, domiciliada en Arturo Guastavino 2619, Castelar. El fondo de comercio se transfiere con personal: Gabriela Fabiana Silva, DNI 30.304.710, Alvear 1860, Monte Grande y Romina Soledad Mendoza, DNI 36.084.619, Tinogasta 1286, Monte Grande. Reclamos de ley en Leandro N. Alem 417, Monte Grande. Monte Grande, de Febrero de 2.012. Carlos A. Savo, Abogado.

L.Z. 45.374 / mar. 8 v. mar. 14

**POR 5 DÍAS – Monte Grande.** GERARDO DANIEL NYOHENA, con DNI 29.746.954, transfiere a Diego Andrés Gramajo con DNI 32.998.212, la habilitación del comercio del rubro de Bar conocido con el nombre “Barcelona Bar” sito en Vicente López 139 Monte Grande, partido de Esteban Echeverría. Reclamos de ley en el mismo.

L.Z. 45.316 / mar. 8 v. mar. 14

**POR 5 DÍAS – Mar del Plata.** OLGA PALLARES, domiciliada en Arrue 149, vende, cede y transfiere a Miguel Ángel Rabino domiciliado en Jacinto P. Ramos 758 P.A., el fondo de comercio de un local dedicado a Salón de Fiestas Infantiles sito en Av. Jacinto P. Ramos 752 MdP. Oposiciones de ley en Rivadavia 2671, P. 3, Depto. C de 9 a 13 hs.

M.P. 33.221 / mar. 8 v. mar. 14

**POR 5 DÍAS – Martínez.** GERARDO RAFAEL SERESI, soltero, argentino, 37 años, DNI 24.268.410, CUIT 23-24268410-9, domiciliado en Av. Centenario 2050, 12 “C”, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, vende a “Calito S.R.L.”, domiciliada en Emilio Lamarca 2171 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Fondo de Comercio del Negocio del ramo “Bar-Café-Confitería-Mesas de Pool”, denominado Umma, ubicado en Avenida del Libertador n° 14086/92 de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Av. Roque Sáenz Peña 628, 6° N de CABA. tel. 4343-2222/1658, dentro del término legal. Natalia B. Obregón, Abogada.

S.I. 38.463 / mar. 8 v. mar. 14

# Convocatorias

## ASOCIACIÓN CIVIL LAS GLORIETAS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
**POR 5 DÍAS** - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Club Las Glorietas, Complejo Residencial Las Glorietas, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 20 de marzo de 2012, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 12 cerrado el 31/12/2011.

3. Aprobación de la gestión del Directorio.  
 4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.  
 5. Proyectos de inversión y mejoras para el ejercicio 2012. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2011 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración en horario de 9:00 a 18:00.

Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy – Presidente.

L.P. 16.269 / mar. 2 v. mar. 8

## RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA  
**POR 5 DÍAS** - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de abril de 2012, a las 17:30 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el local social de Avda. Dr. Arturo Frondizi N° 1150, Parque Industrial, de la Ciudad de Pergamino, estableciéndose el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.

2°) Constitución de una Sociedad en Venezuela.  
 3°) Reforma del Estatuto: Facultar al Directorio para la constitución de sociedades en el país y en el extranjero.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad o depositar sus acciones, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550. Pergamino, 23 de febrero de 2012. Sociedad no comprendida en el artículo 299 - C.U.I.T. 30-59317405-7. Jorge Enrique Mac Mullen, Vicepresidente - DNI 4.684.401.

L.P. 16.290 / mar. 2 v. mar. 8

## ATANOR S.C.A.

### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA  
**POR 5 DÍAS** - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de marzo de 2012 a las 10:30 hs. en la sede social sita en Albarellos 4914, de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
 1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración y aprobación del: (i) “Compromiso Previo de Fusión” entre Atanor S.C.A. y Compañía Azucarera Concepción S.A., mediante la absorción del patrimonio de la segunda para su incorporación al de la primera (art. 82 y concordantes Ley 19.550, art. 77 y siguientes Ley de Impuesto a las Ganancias y art. 105 y siguientes de su Decreto Reglamentario); (ii) Balance Especial al 30 de septiembre de 2011 y Consolidado de Fusión a la misma fecha.

3) Reforma del Estatuto Social por modificación del art. 3° referido al objeto social. Aumento del capital social de \$ 107.940.000 a \$ 108.015.352 y consiguiente reforma del art. 4° del estatuto social.

4) Autorizaciones para la firma del Acuerdo Definitivo de Fusión.

Nota: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la Asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social sita en

la calle Albarellos 4914, de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, de 8:30 a 17:30 horas, hasta el 20 de marzo de 2012 inclusive. Esc. Lorena M. Mejeras.

L.P. 16.284 / mar. 2 v. mar. 8

## ASOCIACIÓN MUTUAL DE SALUD DE CIUDADELA

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 26 de marzo de 2012 a las 10 horas, en Avda. Gaona 3918, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos asociados asambleístas para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Renovación de las autoridades del Consejo Directivo y de la junta fiscalizadora. Verónica Edith Arriaga, Secretaria. Jorge Temes, Presidente.

Mn. 60.368 / mar. 5 v. mar. 9

## CEREALERA AZUL S.A.C.I.A.F.E.I.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de marzo de 2012 a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y a las 19 hs. en 2da. convocatoria en Av. Piazza 1071 de Azul.

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Fijación del número y elección de los integrantes del directorio por tres ejercicios;
- 2) Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de tres ejercicios;
- 3) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta. Para concurrir a la Asamblea, deberá comunicarse la asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, a los efectos de su inscripción en el libro de "Registro de Asistencia". Sociedad no incluida en Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Mónica B. Giménez, Contadora Pública.

L.P. 16.398 / mar. 5 v. mar. 9

## TERMINAL QUEQUÉN S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2012 a las 16 horas, en la sede social sita en Av. Juan de Garay s/n°. Puerto Quequén, Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos enumerados por el Art. 234. inc. 1° de la Ley 19.550. Correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2011.
3. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4. Remuneración del Directorio (Art. 261 in fine. Ley 19.550) y de la Sindicatura.
5. Destino de las utilidades.
6. Elección de tres Directores Titulares y fijación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones.
7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Adrián Ricardo Vera, Presidente. Pablo González de las Gradillas, Abogado.

L.P. 16.379 / mar. 5 v. mar. 9

## LA REJA DE TANDIL S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en la calle Mitre

721, Tandil, para el próximo 23 de marzo de 2012 a las 18:30 horas, a efectos de tratar los siguientes puntos: 1) Tratamiento y aprobación de la gestión individual de cada Director, 2) Situación planteada por el Contador Mónico y el Sr. Carlos Zabaleta, 3) Inicio de acciones civiles o penales conforme corresponda, 4) Modificación del Estatuto Social, artículo 1° en cuanto al domicilio social y artículo 15 en cuanto a convocatoria de asambleas, 5) Elección del número de integrantes del Directorio. Tandil, febrero, 22 de 2012.

Los accionistas que deseen concurrir deberán informarlo con tres días de anticipación a la sede social o al lugar de la convocatoria. Roberto S. Leni, Presidente.

S.I. 38.337 / mar. 5 v. mar. 9

## JOSE BUCK Sociedad Anónima

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea a realizarse en la sede social de Ruta 86 km. 36, La Dulce Provincia de Buenos Aires, el día 27 de marzo de 2012, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias) por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2011.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Remuneración del Directorio, aún en exceso a lo dispuesto por el Art. 261 Ley 19.550.
5. Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año.

El Directorio. Elisabehet M. Buck, Presidente.

Nc. 81.029 / mar. 5 v. mar. 9

## MEMOSUR S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Memosur S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2012 a las 8 Hs. en el local de la Sede de la Empresa ubicado en Av. República Argentina 2220 de Burzaco para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Anexos del Ejercicio económico finalizado el 31/12/2011.
- 2) Consideración del destino a dar del Resultado del Ejercicio.
- 3) Elección de Autoridades conforme a lo establecido en el Estatuto Social, Art 9°. Su retribución.
- 4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: La Sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299. Burzaco, 29 de febrero de 2012. Miguel Ángel Buchet, Presidente. Leonel E. Colautti, Contador Público.

L.P. 16.449 / mar. 6 v. mar. 12

## ORGANIZACIÓN MÉDICA ATLÁNTICA Sociedad Anónima

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2012, a las 19:30 Hs. en la sede social de 25 de Mayo 3542, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar Acta de Asamblea, juntamente con quien la preside.
- 2.- Motivos realización Asamblea fuera de término.
- 3.-Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, Complementarios, Anexos e Informes del Auditor y del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2011.
- 4.-Aprobación Gestión del Directorio.
- 5.-Aprobación Gestión Sindicatura.
- 6.-Remuneraciones al Directorio, en exceso de la pauta del Art. 261 LSC y Sindicatura.
- 7.-Destino del Resultado del Ejercicio.
8. Determinación de la suma de dinero a ser dada en Garantía por los Directores (Art. 17 del Estatuto Social).

9. -Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.

10.-Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su voluntad de concurrir a la misma o depositar sus acciones nominativas, presentar certificado de depósito de las mismas, por banco o institución autorizada, con tres días de anticipación a la Asamblea. Si a la hora fijada no se encontraran accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto, se realizará la Asamblea una hora después con la concurrencia de accionistas que representen los porcentuales de acciones con derecho a voto que el Estatuto prevé (Art 20, 21, 22 y 23 del Estatuto Social). Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Doctor Jorge A. Soria Presidente del Directorio. Jorge Luis Orozco, Contador Público Nacional.

L.P. 16.478 / mar. 6 v. mar. 12

## INSTITUTO MÉDICO DELTA S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Las Heras 435 1° Piso de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración del contrato de locación celebrado con Clínica Delta Sociedad Anónima. Renegociación, Suscripción de nuevo contrato de locación.
- 3) Consideración de venta, cesión o alquiler del fondo de comercio de la sociedad.
- 4) Consideración de venta, cesión o alquiler de la pre-paga propiedad de la sociedad.
- 5) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes para los próximos tres ejercicios.
- 6) Consideración, ratificación y aprobación de las gestiones del Directorio.
- 7) Otorgamiento de autorizaciones.
- 8) Aprobación de balance. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 1° de febrero de 2012. Héctor Luis Betti, Director. Sociedad no comprendida en la Ley.

L.P. 16.613 / mar. 8 v. mar. 14

## SAN FRANCISCO DE VILLEGAS S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a A. G. Extraordinaria día 26 de marzo de 2012, a las 17 hs. primera convocatoria, 1 hora después en segunda convocatoria, en Sede Social: Alberti 2018 PB 25 -ex Tucumán 2621 PB of. 25, Mar del Plata. Efectos tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Dos accionistas firmar Acta.
- 2) Modificación Art. 2° Estatutos Sociales. No comprend. art 299. Presidente Rubén José Urquiza. Cr. Chicatún.

L.P. 16.625 / mar. 8 v. mar. 14

## CLÍNICA PRIVADA DR. PEDRO GARCÍA SALINAS S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de la Clínica Privada Dr. Pedro García Salinas S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 21 de marzo de 2012, a las 20,30 horas en 25 de Mayo 170 de Trenque Lauquen, a los efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.
- 2) Propuesta realizada por los Doctores Jorge Sinclair, Federico Sinclair y Andrés Gutiérrez, para alquilar parte de los terrenos lindantes al edificio de la Clínica.

# Sociedades

## LA SENILLOSA S.A.

POR 1 DÍA - Designación del directorio y cambio de sede social: "La Senillosa S.A." en Asamblea Gral. del 23/03/07 y DDJJ de datos certificada por escribano el día 23/11/2010, Presidente del Directorio: Guillermo Ángel Rizzo; CUIT 20-20734353-7, 41 años, argentino, casado, con domicilio en Martín Rodríguez 946, Mar del Plata, Prov. de Bs. As.; Vicepresidente: María Rosa Rizzo, CUIT 27-16226457-0, 47 años, argentina, divorciada, con domicilio en Los Plátanos esquina Alelíes, Mar del Plata Prov. Buenos Aires; Director Titular: Carlos Rizzo, CUIT 20-11350467-7, 55 años, soltero, con domicilio en Entre Ríos 2111, 2º B, Mar del Plata, Prov. de Bs. As.; Director Suplente: Elsa Ernestina Giménez, CUIL 27-18574916-4, 43 años, casada, argentina, domiciliada en Monte Carballo 56 Mar del Plata Prov. de Bs. As., y en Acta de directorio del 6/05/2005 se cambia la sede social a la calle Martín Rodríguez N° 946, de la ciudad de Mar del Plata. Guillermo Rizzo. Presidente.

G.P. 94.574

## LA KILOMÉTRICA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Instrumento: 02/2012. Socios: Facundo Raúl Correa, argentino, soltero, hijo de Horacio Gregorio Correa y de Amalia Lucy Maini, nacido el 11/05/1971, 40 años, comerciante, DNI 21.858.356, CUIT N° 20-21858356-4, domiciliado en Oliveira Casar N° 1902, San Pedro, Prov. de Buenos Aires e Iván Capozucca, argentino, estado civil soltero, hijo de Heriberto Raúl Capozucca y de Zulma Raquel Arbonies, nacido el 26/01/1974, 38 años, comerciante, DNI 23.437.756, CUIL N° 20-23437756-7, domiciliado en Anibal de Antón N° 1.060, de San Pedro, Partido de San Pedro, Prov. de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: A) Transporte: El transporte por cuenta propia o de terceros de mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución. Almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín, en camiones de la sociedad o terceros; B) Servicios: Ventas y explotación directa o a través de contratos de cesión, uso o arrendamiento de autoelevadores; explotación directa de balanzas para pesado de camiones con cargas generales, siendo la enumeración que antecede meramente enunciativa; C) Agropecuaria: Mediante las siguientes actividades, 1) Producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país; y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, horticolas, de granja y forestales; 2) Explotación agrícola ganadera, tampera y forestal de inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas de propiedad de la sociedad o de terceros, para la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de peridugué; explotación de tambos; D) Importación y exportación: Importación y exportación de bienes de consumo o de capital, productos, subproductos, materias primas, maquinarias, herramientas, componentes y accesorios relacionados con el objeto social; E) La compraventa, construcción, administración, promoción, restauración, explotación directa o a través de contratos de cesión, uso o arrendamiento de bungalows, residencias, hoteles y demás complejos turísticos y urbanísticos; F) La elaboración, venta y provisión -por sí o por terceros- de comidas y/o viandas. El servicio se destinará a particulares e instituciones públicas y/o privadas, bajo la modalidad directa y/o domiciliaria o con concurrencia en la institución; G) La realización de todo tipo de acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. También podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público y cualquier otra actividad que se relacione directamente con el citado objeto. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible jurídica a fin de lograr el objeto social, para lo cual la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

3) Propuesta realizada por el Doctor Ignacio Yarza y Heman Elizondo para alquilar parte de los terrenos lindantes al edificio de la Clínica. El Directorio.

Nota: Art. 244: La Asamblea se celebrará válidamente con la presencia de accionistas que representen el treinta por ciento de las acciones con derecho a voto.  
L.P. 16.586 / mar. 8 v. mar. 12

## COLEGIO DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - El Consejo Directivo Central del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires, de conformidad con lo establecido en los arts. 46 de la Ley 8.271 (texto según Dcto. Ley 9947/83) y 43 a 49 del Dcto. 7.628/75, ha resuelto convocar a los matriculados de los Colegios Zonales V, IX y XI para las Asambleas Ordinarias a realizarse en los locales sitos en calle Albarellos n° 1916 Subsuelo Local 2 de Martínez; Ignacio Rivas n° 74 de Bolívar y Mitre n° 785 de Tandil, los días 30 de mayo de 2012; 5 de mayo de 2012 y 30 de abril de 2012; a las 10,00 hs., respectivamente. En la oportunidad, se tratará el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de tres (3) asambleístas para firmar el acta;

2º) Elección, por cuatro (4) años, de: a) Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y hasta cuatro (4) Vocales; b) un (1) Delegado Titular y un (1) Delegado Suplente ante el Consejo Directivo Central. Mario H. Dicroce, Secretario; Jorge E. Blanco, Presidente.

L.P. 16.582

## SANATORIO PEHUAJÓ S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Sanatorio Pehuajó S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2012, a las 19:00 horas y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en Alsina 650, de la ciudad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Razones por las cuales se realiza fuera de término.  
3) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio N° 43 finalizado el día 31 de Agosto de 2011.

4) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 de la Ley 19.550).

5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

6) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia por finalización del mandato. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Dr. CPN Héctor Abel Cardús.

T.L. 77.081 / mar. 8 v. mar. 14

## CLÍNICA DEL OESTE S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Clínica del Oeste S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2012 a las 20:00 horas, y a las 21:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede del Círculo Médico Pehuajó, Ascasubi 667, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Razones por las cuales se realiza fuera de término.  
3) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 32 cerrado el 31 de octubre de 2011. Nota: corresponderá comunicación de asistencia. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Dr. CPN Héctor Abel Cardús.

T.L. 77.080 / mar. 8 v. mar. 14

adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato; inclusive para los establecidos en el artículo 1.881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital: \$ 10.000. Adm. y Rep. Legal: Un Socio Gerente. Fiscalización: Órgano Fiscalizador: Sr. Santiago Andrés Tappa, DNI 26.747.340, profesión Contador Público, domiciliado en calle Mitre N° 882 de la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, Síndico Titular y Sra. Valeria Leboso, DNI 26.524.494, profesión Abogada, domiciliada en calle Oliveira Cesar 458 de la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, Síndico Suplente. Cierre: 31/12/12. Socio Gerente: Iván Capazucca, DNI 23.437.756. Valeria Leboso, Abogada.

L.P. 16.018

## MOTORES REPARADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acto Privado del 1º/12/2011, los señores socios Aguirre Juan, titular del CUIT 20-17911776-3, y la Sra. Aquinio Teodora Isabel, titular del DNI 14.064.212, CUIT 27-14064212-1, únicos socios de "Motores Reparados S.R.L." resolvieron ceder sus cuotas sociales a Agut Rodolfo Juan, DNI 16.212.289, CUIT 20-16212289-5, de nacionalidad argentina, de estado civil casado en primeras nupcias, nacido el día 3/03/1962, con domicilio en la calle Conscripto Bernardi N° 2362 de Villa Maipú, Pdo. de General San Martín y la Sra. Bergara Mónica Lourdes, titular del DNI 16.876.562, CUIT 27-16876562-8, de nacionalidad argentina, de estado civil casada en primeras nupcias, de profesión comerciante, nacida el día 9/10/1963, con domicilio en la calle Conscripto Bernardi N° 2362 de Villa Maipú, Pdo. de General San Martín. Los cedentes, ceden, venden y transfieren a los cesionarios las mil cuotas partes de la sociedad de la que resultan ser propietarios en las siguientes proporciones: El Sr. Agut Rodolfo Juan la cantidad de quinientas cuotas sociales (50%) del capital social, la Sra. Bergara Mónica Lourdes la cantidad de quinientas cuotas sociales (50%), por un valor nominal de pesos diez cada una de las cuotas partes. La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de pesos diez mil (\$ 10.000), los cuales son pagados en este acto, sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago, declarando los cedentes quedar totalmente desinteresados por esa suma. Además los Sres. Socios modifican las Cláusula V y VII del Contrato Social que quedan redactadas de la siguiente forma: Cláusula V: "La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de socios gerentes. Para obligar a la sociedad, será necesario la firma de cualesquiera de los socios gerentes con sus personales seguidos del aditamento del sello social. Tendrán las más amplias atribuciones que la Ley le acuerda y la única prohibición de emplear la firma social en asuntos ajenos al interés de la sociedad o darla en aval, fianza, garantías, prestaciones gratuitas a la misma. Los gerentes durarán en su cargo por todo el tiempo contractual y mientras conserve su calidad de socio, pudiendo mediante celebración de Asamblea o por decisión unánime de los socios designar uno o varios gerentes que no revistan la calidad de socios". Cláusula VII: "en este mismo acto el Sr. Aguirre Juan renuncia a su carácter de socio gerente de la sociedad, la que es aceptada por los cesionarios y la socia Aquinio Teodora Isabel". Cláusula VII: "Las cuotas no son libremente transmisibles, pues si alguno de los tres socios dispusiera vender sus cuotas sociales lo deberá hacer a una persona que guarde relación de consanguinidad con el socio saliente o del que continuara en la sociedad". Se deja constancia que la sociedad cedida se encuentra inscripta por ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo el legajo N° 2/169140. Expediente 21.209-161386. Resolución D.P.P.J. N° 6.722 de fecha 1º/09/2010. Fecha de inscripción 2/09/2010. María Soledad Busso. Abogada.

S.M. 51.106

## LICNOBI S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 9/2/2012. Not. Paola Alfieri. 1) Roque Justo Espindola, arg., solt., DNI 26.577.578, emp., 4/7/78, dom. Buzchiazzo 1762, Don Torcuato, Prov. Bs. As. Guillermo Eduardo Baigorria, arg., DNI 29.932.239, solt., 8/8/82, emp., dom. Sgto. Cabral 2165, Don Torcuato, Prov. Bs. As. 2) Licnobi S.A. dom Sgto. Cabral 2165, loc. Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Prov. Bs. As. 3) \$

12.000. 4) Rep. legal Pte.: Roque Justo Espíndola. Dir. Supl.: Guillermo Eduardo Baigorria. 5) a) Exp. com. de salones bailables, discotecas, confiterías. b) Agrop.: Exp. est. agrop. for. y gan. c) Inmob.: Cpra. vta. y loc. bnes. mueb. e inmueb. d) Const.: Ejec. de ob. púb. y priv. e) Ejer. com., mand., cob., repres. y tram. en gral. f) Op. Fcieras., fideicomisos (exc. Ley Ent. Finan.) 6) 31/12. 7) Dur. Soc. 99 años. Dir. tit. y supl. 1/5. Mandato: 3 ejercs. 8) S/Fisc. Art. 55. Enrique Oscar Albo. Contador Público. Mn. 60.208

### TACENAC S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General N° 1 del 6/05/2011 se resolvió el aumento de Capital Social de \$ 50.000 a \$ 250.000 conforme Art. 188 Ley de Soc. Comerciales, representado en cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos cincuenta cada una con derecho a un voto por acción, en reemplazo de las ya emitidas. Las acciones serán suscriptas por los accionistas en la proporción de sus tenencias e integradas en efectivo. Noemí Haydée García. Notaria. S.I. 38.237

### COMPAÑÍA A Y J S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura N° 10 de fecha 09/02/2012, en la ciudad de Quilmes, Partido del mismo nombre, entre Nancy Valeria Jaime, argentina, con DNI 27.144.585, CUIT N° 27-27144585-2, nacida el 31/01/1979, soltera, hija de Ricardo Reinaldo Jaime y de María Luisa Cavalli, comerciante, domiciliada en la calle Alte. Brown N° 295, de la Ciudad y Pdo. de Chascomús, de esta Pcia. y Manuel Alcuaz, argentino, con DNI 26.995.191, CUIT 20-26995191-7, nacido el 08/05/1978, soltero, hijo de Lucio Domingo Alcuaz y de Carmen Mercedes Moratino, comerciante, domiciliado en la calle Alte. Brown N° 295 de la Ciudad y Pdo. de Chascomús, de esta Pcia. Duración: 99 años a partir de su inscripción registral. Capital: \$ 12.000, doce mil, dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Suscripción: Nancy Valeria Jaime, ocho mil cuatrocientas acciones por valor de \$ 8.400, Manuel Alcuaz, tres mil seiscientos acciones por valor de \$ 3.600, integración 25% en efectivo, resto dos años. Objeto: Construcciones: Industria de la construcción en todas sus ramas y derivados. Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de materiales y componentes para la industria de la construcción en gral. Servicios: Demoliciones, traslados de escombros, materiales en desuso, etc. Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, etc. Agropecuarias: Explotación de establecimientos y/o realización de todas las actividades agrícolas en gral. Inmobiliarias: Compraventa y alquiler de inmuebles en gral. Financieras: La sociedad no ejercerá y/o practicará actividades financieras comprendidas en la Ley 21.526. Directorio: La administración de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de 5 directores e igual número de suplentes. Administración: Presidente: Nancy Valeria Jaime. Director Suplente: Manuel Alcuaz. Duración: 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dom. Legal: Alte. Brown N° 295, Chascomús, Pcia. de Bs. As. Órgano de Fiscalización: No incluida en el Art. 229 de la Ley 19.550, quedando los accionistas facultados a realizar la fiscalización según lo prescripto por el Art. 55 de la mencionada Ley. Carlos José Martínez. C.P.N.

L.P. 16.020

### VISTAS DEL FARO S.A.

POR 1 DÍA - Griselda Noemí Brasich, 1/11/49, DNI: 6.230.483, CUIT: 27-06230483-0, dom. Maipú 3443, casada; y Pablo Damián Goría, 20/8/72, DNI 22.718.016, CUIT: 20-22718016-2, soltero, dom. Martínez de Hoz 4715; ambos arg., comerciantes, dom. Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 2) Inst. púb.: 14/6/11. 3) Vistas del Faro S.A. 4) Córdoba 1882, P. 5° of. 56, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 5) Inmobiliarias. Publicitaria. Hotelera. Comercial: compra y venta de art deportivos, exportación e importación. 6) 99 años; 7) \$ 12.000; 8) Pres: Griselda Noemí Brasich. D. Supl.: Pablo Damián Goría; 3 ejer. de 1-5: Dir. Tit. y Dir. Supl. Fisc.: Art. 55; 9) Presidente. 10) 30-4 c/año. Mariana Marasco, Abogado. L.P. 16.006

### MEYAN INA S.A.

POR 1 DÍA - Escs. N° 128 y 380, 16/2 y 28/6 2011. Falcón 1055 Bahía Blanca. Meyán Ina S.A. Itatí Mena DNI 28372168, divorciada, dom. Carrega 3291 Ing. White, Bahía Blanca, comerciante, argentina, nac. 15/9/80 y Delia María Marillán, arg., nac. 7/7/74, empleada, DNI 24051075, soltera, dom. Falcón 1055 B. Blanca, 80 años, \$ 12.000. Objeto: Comerciales: Cpa., Vta., Imp. Exp. repuestos automotores y embarcaciones y todo tipo de especies ictícolas. Servicios todo tipo mantenimientos reparaciones Transporte de cargas generales sujeta a las normas vigentes. Constructora de embarcaciones. Fideicomisos constituir fideicomisos de garantía. Administración e Inmobiliario dentro Ley 24.441. Puede ser fiduciario o fiduciante. Pte. Itatí Mena Direc. Sup. Delia María Marillán. 2 ejercicios, Art. 284 LS 31/12 c/año. Leonardo Spinsanti, Abogado.

L.P. 16.012

### FRACCHIA EQUIPOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General de fecha 29/08/2011 se designa Miebros del Directorio: Presidente Facundo Fracchia, arg., 27/12/1971, comerciante, D.N.I. 22.526.844, CUIT 20-22526844-5, casado, dom. Alem N° 119, Piso 12, Depto. D, Quilmes, Bs. As. Vicepresidente: Carlos Raúl Fracchia, arg., 14/10/1936, casado, D.N.I. 4.853.530, CUIL 20-04853530-6, dom. Alem N° 416, Piso 5, Quilmes, Bs. As. Directora Titular. Aída María Mestrovich, arg., 13101/1940, comerciante, D.N.I. 3.872.354, CUIT 27-03873354-0, casada, dom. Pedro Ferre N° 359, Bella Vista, Prov. de Corrientes. Director Suplente: Sonia Luciana Fabbro, arg., 12104/1976, comerciante, D.N.I. 25.332.651, CUIT 23-25332651-4, casada, dom. Alem N° 119, Piso 12, Depto D, Quilmes, Bs. As. Se deja constancia que los cargos han sido debidamente aceptados por los integrantes del Directorio y establecen su domicilio especial en la Sede Social. Escribano Gustavo C. Aguilera.

L.P. 15.917

### IMH S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de IMH S.R.L., Domicilio: 20 N° 503. La Plata. 1) Socios: Sifletto Ana Cristina, argentina, soltera, nac. 10/01/70, comerciante, DNI 21.396.269, CUIT 27-21396269-3, dom. 12 N° 474 e/41 y 42, La Plata y Piña Fernando Miguel, argentino, soltero, nac. 05/06/65, comerciante, DNI 17.370.345, CUIT 20-17370345-8, domicilio 639 Esq. 11, La Plata. 2) Inst. Privado 19/12/11. 3) Duración: 20 años. 5) Objeto: dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, ya sea mediante comercialización directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, concesión, consignación, representación, comisión, importación y exportación de: medicamentos, amoblamientos, instrumental, equipos para diagnósticos, análisis y otros alcances, insumos, artículos y todo elemento para equipamientos hospitalarios, clínicas y consultorios privados y artículos de ortopedia en general. Realizar tratamientos ambulatorios domiciliarios y/o en consultorios en todo lo referente a diagnósticos por imágenes, como así también ofrecer servicios de enfermería. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato no prohibido por las leyes o por el presente estatuto. 6) Capital: \$ 12.000. 7) y 8) Administración y Rep. Legal: Sifletto Ana Cristina, socio gerente hasta 18/12/20031. 9) Fiscalización: Los socios. 10) Cierre de Ej. 31/08. Sifletto Ana Cristina, socio gerente. Eduardo Pedro Ferri, CPN.

L.P. 16.029

### DISTRIBUIDORA BERVER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Berastegui Marcelo Cristian, arg., comerciante, div. de sus pras. nupcias de Daniela Lezcano, nac. 26/6/1970, DNI. 21.504.865, ddo. Pinto 1362 Tandil. Verellen Tomás, arg., estudiante, soltero, nac. 7/11/1986, DNI. 32800282, domic. Esquerdo 1351 Tandil. 2) 17/11/2011. 3) Distribuidora Berver S.R.L. 4) Alem 790, Tandil. 5) Comercial: compraventa, permuta,

distribución de art. de limpieza, mercaderías, materias primas productos y subproductos destinados a la higiene en gral. Prestación, administrac. y gestión de toda clase de servicios de limpieza e higiene. Importadora y exportadora. Transporte terrestre de cargas generales, fletes y acarreos, distribución almacenamiento y depósito de bienes relacionados con su objeto social. Inmobiliaria. Financiera: excluyendo las operaciones comp. en Ley de Entidades Financieras. 6) 90 años. 7) \$ 40.000. 8) Adm. Socios Gerentes: Marcelo Cristian Berastegui, Tomás Verellen. Fisc. a cargo de los socios. 9) Repres. Legal: Gerentes. 10) 30/6. Silvia C. Ianniello, Abogado.

L.P. 16.034

### ESTABLECIMIENTO AGROINDUSTRIAL DON ZOILO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/05/2011 se ha resuelto: I) aumentar el en la suma de \$ 383.000, pasando de \$ 567.000 a \$ 950.000 como consecuencia del aumento; II) emitir 38.3000 cuotas de valor nominal \$10 cada una y que confiere derecho a 1 voto cada una para representar el aumento de capital; III) Reformar el Artículo Tercero del estatuto, fijando el nuevo capital social de \$ 950.000, representado por 95.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y que confieren derecho a 1 voto por cuota. Mónica María Caminos, Abogada. C.F. 30.155

### BAZARES MAX & MAX S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado de fecha 22/12/11 cesión de cuotas sociales y designación de única gerente por el término de duración de la sociedad a favor de: Patricia Isabel Moya, arg, comerciante, nac. 14/11/74, DNI 23366893, CUIL 27-23366893-7, casada primeras nup. c/Fidel Eduardo Morales, Alberdi 458, Campana, Pcia BA. Cristian S. López, Notario.

Z-C 83.025

### MONTAJES PEDRO CABRERA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Modificación Denominación de S.P. S.R.L. Ampliación edicto publicado el 21/06/11. Constitución: Instrumento Privado, 01/06/11: Denominación Sociedad: Montajes Pedro Cabrera Sociedad de Responsabilidad Limitada: Domicilio Social: Pcia. de Buenos Aires. Pedro Cabrera, Socio Gerente.

Z-C 83.031

### TRANSPORTE LAFKEN S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. Instr. Priv. del 15/12/11. Transporte Lafken S.R.L.. Dom.: Calle 9 N° 1292 de la Ciudad y Pdo. de Ameghino, Pcia. de Bs. As. Duración 50 años. Socios: Sergio Omar Fabricius, arg., divorciado, DNI 22.322.562, CUIT 20-22322562-5, dom. en San Martín n° 573 de Ameghino Pcia. de Bs. As.; Bernardo Ernesto Dona, arg., soltero, DNI 26.756.660, CUIT 20-26756660-8, dom. en calle 9 n° 1292, Ameghino, Pcia. de Bs. As. Objeto: Explotación agrícola: a) explotac. de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, cabañeros, para la cría de toda especie de animales, explotación de tambos; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura; b) explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, semillas, c) compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representación y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semi elaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como semillas, cereales, hojas, oleaginosas, madera, carnes frescas cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos d) Prestación de todo tipo de servicios agrícolas y e) Servicios de transporte y fletes de todo tipo de productos. Capital: \$ 12.000. 120 cuotas de \$ 100 c/u. Adm. y Repr.: Será ejercido por gerentes socios o no. Gerente: Sergio Omar Fabricius. Fiscalización: prescinda. Cierre ejerc. 31/12. María Andrea Donarelli, Escribana.

Z-C 83.035